

**“INTERVENCION EDUCATIVA PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN
EL NOVIAZGO EN ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE POSADAS,
MISIONES, EN 2020”**

Alumna: Robalo Figueredo Patricia Felicita

Directora: Lic. Patricia Vidaurre

Carrera: Licenciatura en Seguridad

Año 2020

INDICE

INTRODUCCION	3
1) Planteamiento del problema	3
1 a) Definición/descripción del problema:	3
1b) Justificación:	4
1c) Preguntas de investigación:	5
1 d) Objetivo general	6
1 e) Objetivos específicos	6
2) Marco teórico.....	7
DESARROLLO	18
3 a) Enfoque:	18
3 b) Alcance	16
3 c) Población:.....	19
3 d) Muestra:	19
3 e) Actividades	20
4) Resultados.....	22
5) Conclusiones.....	37
6) Bibliografía	39
7) Anexos	42

INTRODUCCION

1) Planteamiento del problema

1 a) Definición/descripción del problema:

La violencia de pareja es una expresión que resume a los comportamientos de la pareja o expareja que causan daño físico, sexual o psicológico, abarcando desde la agresión física, la coacción sexual, el maltrato psicológico hasta las conductas de control (Organización Mundial de la Salud, 2021).

Al respecto de esta problemática, los datos publicados a nivel global por la Organización Mundial de la Salud indican que, en algún momento de su vida, el 35% de mujeres en el mundo han sufrido violencia física y/o sexual de pareja o por terceros, y, que, un 38% de los casos de violencia infringida por la pareja termina en un asesinato (Organización Panamericana de la Salud, 2021).

En América Latina, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) reportaba en 2019 más de 4600 casos de feminicidio entre 24 países latinoamericanos y del Caribe, por lo que la titular de ésta organización resalta que este flagelo es sistemático, va más allá de los países y de los ámbitos socioculturales (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2020).

Particularmente en Argentina, de enero a diciembre de 2020 se registraron 108.403 comunicaciones a la Línea 144 para la atención, contención y asesoramiento en situaciones de violencia por razones de género, dependiente del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad. Mientras que las derivaciones para la asistencia y seguimiento de los casos llegaron a 29.706, y, específicamente la provincia de Misiones contribuyó con 143 casos a al número nacional en el período de tiempo mencionado. Asimismo, desde las estadísticas de la línea telefónica mencionada, para el total de los datos del país en relación a las modalidades de violencias registrados, se puede resumir que el 95% de las personas refirieron violencia psicológica, el 67% refirió haber atravesado una situación de violencia física, y el 13% manifestó violencia sexual. Esta información se complementa con el reporte de que el 63% de los involucrados tenía entre 15 y

44 años, y el 90% de los agresores eran varones (Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, 2021).

Así, las reacciones ante este tipo de conflicto interpersonal propio de todas las clases sociales, dan como resultado la violencia y la agresividad; ya sea directa o indirecta, física o verbal, debidas a la cultura o al desconocimiento, manifestándose frecuentemente en el ámbito escolar. Por ello, es importante educar para el conocimiento de los distintos aspectos del mismo y el tratamiento de éste mediante prácticas que lo hagan visible, en lugar de enmascararlo. Por ello, se puede abordar el problema fomentando en el espacio de educación formal, el respeto, la empatía y la responsabilidad (Molina Anguita, 2020).

1b) Justificación:

La Organización Mundial de la Salud plantea que la violencia especialmente la ejercida por una pareja constituye un grave problema de salud pública y una violación de los derechos humanos y que, en todo el mundo, casi un tercio (27%) de las mujeres de 15 a 49 años que han estado en una relación informan haber sufrido algún tipo de violencia física y /o sexual por su pareja. De igual modo establece claramente que la violencia contra la mujer puede prevenirse, por lo que desde el ámbito profesional de un Licenciado en Seguridad también se puede cumplir una importante función como es la de proporcionar información válida para para la educación como medio de atención integral y como punto de entrada para evitar la violencia de pareja. (Organización Mundial de la Salud, 2021)

Entonces, ya que la violencia de pareja es el resultado de factores que se producen a nivel individual, familiar, comunitario y social que interactúan entre sí, entre los que se encuentran el bajo nivel de instrucción (de los autores y de las víctimas), o haber presenciado escenas de violencia familiar (autores y víctimas), o normas culturales preestablecidas, así como convivencia en el ámbito familiar con bajos niveles de igualdad de género, las dificultades de comunicación y las conductas de control por parte alguno de los integrantes o de los dos integrantes,

esta problemática multicausal puede abordarse desde aspecto cognitivo y relacional en el ámbito de la escuela como contexto inicial de las relaciones interpersonales entre géneros fuera del hogar (Organización Mundial de la Salud, 2021).

Por lo expuesto, queda de manifiesto la relevancia del problema en nuestra sociedad y la necesidad del abordaje de la violencia en la pareja, en este caso a partir de un estudio de investigación-acción, con las herramientas con las que cuenta un futuro Licenciado en Seguridad, indagando acerca de los conocimientos sobre la temática de los adolescentes y planteando una acción que permita una contribución a la prevención por medio de la información, empleando el ámbito escolar como medio para llegar a ellos.

1c) Preguntas de investigación:

Habiendo establecido la actualidad y relevancia de la problemática de la violencia de pareja a nivel mundial, nacional y local, se pueden plantear los siguientes interrogantes:

- ¿Es plausible prevenir la violencia de pareja abordándola en el vínculo denominado “noviazgo” entre adolescentes?
- ¿Puede abordarse la problemática de
- ¿Puede contribuirse a la prevención de la violencia a través de acciones formativas colaborativas, dentro la educación formal, que sensibilicen acerca de las posibles manifestaciones de la problemática en colegios de nivel secundario de la ciudad de Posadas?

1 d) Objetivo general

Desarrollar intervenciones que colaboren con las acciones educativas para la prevención de la violencia interpersonal en el marco de una relación de noviazgo, dirigidas a estudiantes de nivel secundario de la Ciudad de Posadas, Misiones durante 2020.

1 e) Objetivos específicos

- Diagnosticar los conocimientos acerca del concepto de violencia y sus distintos tipos y manifestaciones en adolescentes de Posadas, a través de encuestas.
- Desarrollar charlas para los adolescentes, a realizar en colegios secundarios de la Ciudad de Posadas, acerca de la violencia en el noviazgo, sus modos de manifestación y herramientas para la detección y prevención de la misma.
- Evaluar el impacto de la intervención educativa en las percepciones de los adolescentes acerca de la posibilidad de prevención de actos violentos en la relación de noviazgo.

2) Marco teórico

Violencia

El término violencia proviene del latín *violentilla*, y se refiere a un comportamiento deliberado que provoca, o puede provocar, daños físicos o psicológicos a otros seres humanos. Así, la violencia es un concepto global y complejo, que se refiere a: cualquier acto de comisión u omisión, que prive a los sujetos de igualdad de derechos y libertades e interfiera con su máximo desarrollo (Espín Falcón, Valladares González, Abad Araujo, Presno Labrador, & Gener Arencibia, 2008).

La amplia variedad de códigos morales que imperan en los distintos países hace de la violencia una de las cuestiones más difíciles de abordar a nivel mundial, por el hecho de que la idea cuáles son comportamientos aceptables, o de lo que constituye un daño, está influida por la cultura y las normas sociales. Así, la violencia puede definirse, pues, de muchas maneras, según quién lo haga y con qué propósito. La OMS define la violencia como el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. Así, quedan comprendidas tanto la violencia interpersonal como el comportamiento suicida y los conflictos armados, e incluye las amenazas e intimidaciones. Además, la definición abarca igualmente innumerables consecuencias del comportamiento violento, a menudo menos evidentes, como los daños psíquicos, privaciones y deficiencias del desarrollo (Organización Mundial de la Salud, 2002).

La inclusión de la palabra "poder", además de la frase "uso intencional de la fuerza física", amplía la comprensión tradicional de la violencia para dar lugar a los actos que resultan de una relación de poder, incluidas las amenazas y la intimidación. Entonces, mencionar "uso del poder" también sirve para incluir el descuido o los actos por omisión. Al mencionar "el uso intencional de la fuerza o el poder físico" incluye el descuido y todos los tipos de maltrato físico, sexual y psíquico, así como

el suicidio y otros actos de autoagresión (Espín Falcón, Valladares González, Abad Araujo, Presno Labrador, & Gener Arencibia, 2008).

Este problema global tiene otra faceta, si bien es históricamente frecuente y se ha dado prácticamente en todas las culturas, desde hace unos pocos años ha tomado dimensión pública, ya que tradicionalmente se ha invisibilizado y minimizado, siendo que la violencia de género vulnera algunos de los derechos básicos de todo ser humano que se plantean en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, por ejemplo, el Artículo 3 en el que se enuncia que todo ser humano tiene derecho a la vida y a la seguridad, el Artículo 5 que plantea que nadie será sometido a torturas, penas o tratos crueles o degradantes (Gorrotxategi Larrea & de Haro Oriola, 2016)

Desde otra perspectiva, debemos considerar a la violencia como una construcción social, no como un fenómeno natural, y asumir que es posible reflexionar sobre los contextos en que se gesta, se expresa y se ejerce, y en consecuencia actuar para eliminarla de nuestras relaciones personales y sociales. También debemos tomar en cuenta que la violencia es intencional porque un insulto, un golpe, una mirada o una palabra, para que sean considerados como actos violentos, deben tener la intención consciente o inconsciente de dañar, y es fundamental reconocer que el poder y su abuso es la principal característica o fuente de la violencia, porque es muy probable que nosotros/as mismos/as, en nuestra vida cotidiana, lo estemos utilizando y abusando de él para imponer nuestra voluntad sobre otras personas o grupos, con lo cual estamos permeando con violencia las relaciones que establecemos (Instituto Aguascalientense de las Mujeres, 2013).

Para profundizar, podemos discriminar los diferentes tipos en los que se pueden clasificar a partir del modo de manifestación, la interacción entre los protagonistas, el contexto, entre otros aspectos.

Tipos de Violencia

Puesto que no existe un único criterio para clasificar los tipos de violencia, se puede realizar el abordaje desde la psicología, donde se plantea que las formas más frecuentes suelen partir de dos ejes: el modo en el que se ejerce la violencia y el sujeto o sujetos que la ejercen.

Según quién inflige la agresión se puede identificar:

- a) Violencia autoinfligida: es una de las clases de violencia más estigmatizadas que existen, ya que en ellas es la propia persona la que se daña a sí misma
- b) Violencia interpersonal: Este es el tipo de violencia en la que un individuo agrede a otro. En esta categoría podemos encontrar la violencia doméstica, el bullying, y la que se manifiesta en la comisión de actos específicos como en los asaltos.
- c) Violencia colectiva: en esta la agresión es de carácter colectivo, de un grupo o comunidad contra otro colectivo. Las motivaciones de la violencia colectiva suelen ser políticas, económicas, o ideológico-religiosas.

Se puede, también, clasificar a la violencia según la naturaleza del acto, es decir, atendiendo al modo en el que se intenta dañar o perjudicar:

- a) Violencia física: se produce cuando alguien hace algo para dañar el cuerpo de otra persona, produciendo el dolor y el sufrimiento de otro, pudiendo en ocasiones conducir a la muerte.
- b) Violencia verbal: es aquella en la que se pretende dañar a la otra persona es un mensaje o un discurso que puede o no contener insultos.
- c) Violencia económica: es aquella en la que se daña la capacidad de una o varias personas para utilizar el dinero que ganan. Son ejemplos el robo y la utilización indebida de cuentas bancarias, así como la estafa.
- d) Negligencia: se da por omisión, y la agresión consiste en no realizar unas acciones a las que se está obligado para garantizar el bienestar mínimo del resto.

- e) Violencia religiosa: comprende el uso del poder para perjudicar a las personas manipulándolas con una serie de creencias y promesas acerca de un plano espiritual
- f) Violencia cultural: en la que las agresiones forman parte del marco de referencia de una cultura y están relacionadas con los signos de identidad cultural
- g) Ciberbullying: aquí se utiliza Internet y las redes sociales para publicar información acerca de una persona o grupo para ridiculizar o humillar (Torres, 2020).

La clasificación de la OMS, divide la violencia en tres categorías generales, según las características de los que cometen el acto de violencia:

- la violencia autoinfligida: incluye al comportamiento suicida y las autolesiones
- la violencia interpersonal: comprende la violencia juvenil, la violencia contra la pareja, otras formas de violencia familiar como los maltratos de niños o ancianos, las violaciones y las agresiones sexuales por parte de extraños y la violencia en entornos institucionales como las escuelas, los lugares de trabajo, los hogares de ancianos o los centros penitenciarios.
- la violencia colectiva es el uso como instrumento de la violencia por personas que se identifican a sí mismas como miembros de un grupo frente a otro grupo de individuos, con el fin de lograr objetivos políticos, económicos o sociales. Adopta diversas formas, por ejemplo, conflictos armados dentro o entre los Estados, actos de violencia perpetrados por los Estados (por ejemplo, genocidio, represión y otras violaciones de los derechos humanos); terrorismo; y crimen organizado.

Además, los actos de violencia pueden ser de índole: físico, sexual, o psíquico, incluyendo privaciones o descuido (Organización Mundial de la Salud, 2002).

Los tipos de violencia y la naturaleza de la misma, según la OMS, pueden describirse y relacionarse puede verse resumida en la Figura 1:

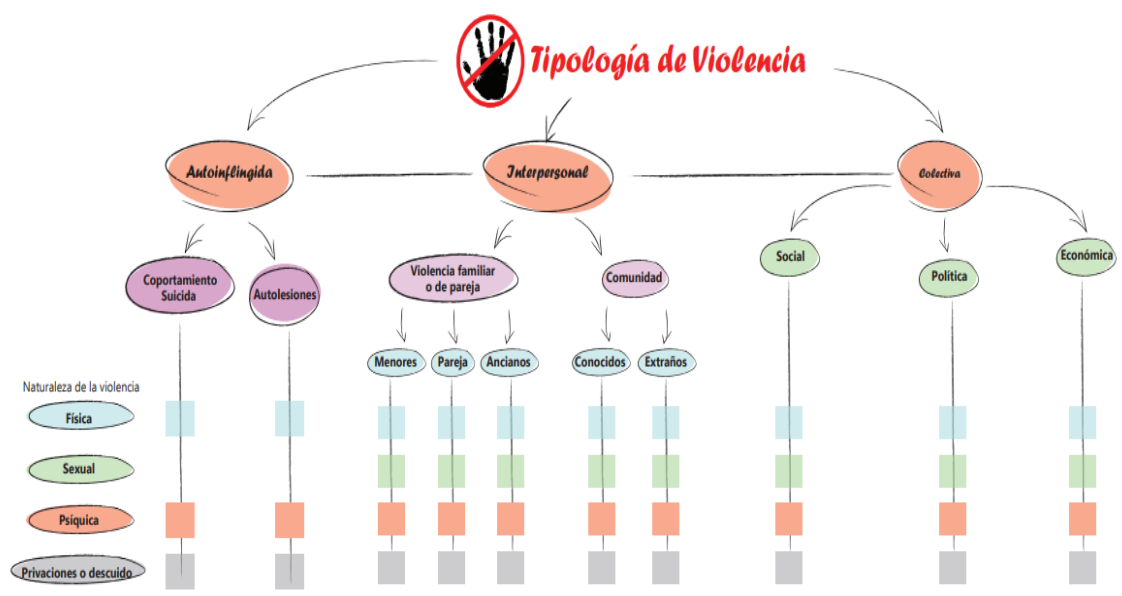


Figura1: Tipología de la violencia. Fuente: (Sandoval López, 2020)

Es importante entonces, tomar conciencia de que la violencia, tanto la física como la psicológica, es un modo de respuesta muy extendido a los problemas interpersonales y sociales, generando consecuencias negativas y destructivas para las personas. Así, se pueden identificar los rasgos más destacados que sustentan una respuesta violenta:

- Imagen distorsionada de la realidad.
- Autoestima basada en la superioridad.
- Diagnóstico individualista de la realidad.
- Falta de reciprocidad de derechos y deberes.
- Irresponsabilidad individual.
- Insuficiente comprensión de los puntos de vista ajenos.
- Escaso interés por la mejora de las relaciones.
- Escasez de conductas prosociales (Gorrotxategi Larrea & de Haro Oriola, 2016).

Violencia de pareja

La violencia de pareja se refiere a un patrón de conductas violentas y coercitivas con la finalidad de conseguir la conformidad o el control sobre la víctima. Implica la amenaza con intención o ejecución de daños físicos o psicológicos y sexuales, que se manifiesta en la relación heterosexual, homosexual, adulta o adolescente e incluso puede manifestarse en encuentros en las que no se ha establecido una relación en el marco del noviazgo o dentro del matrimonio.

Para los protagonistas de este tipo de comportamientos, éste puede haber sido el ambiente de vida desde la infancia y, por ello, suele manifestarse y por ende puede detectarse precozmente en los centros educativos en los que se pueden visualizar la frustración, la rabia o en el miedo en aquellos jóvenes no pueden manifestarlas en su hogar (Jimenez Aragonés, 1999).

Este tipo de violencia, estadísticamente, se manifiesta más frecuentemente como violencia contra la mujer, mayoritariamente infligida por su marido o pareja masculina, lo que contrasta de con la situación de los hombres, que se encuentran mucho más expuestos a sufrir agresiones por parte de extraños o de “conocidos” que de personas de su círculo íntimo (Organización Panamericana de la Salud, 2013).

Así, si bien las mujeres pueden manifestar violencia en sus relaciones con los hombres, a menudo lo son en defensa propia, y, a veces, hay violencia entre parejas del mismo sexo, las agresiones más frecuentes se verifican contra la mujer a partir de compañeros (o excompañeros) íntimos de sexo masculino.

Este comportamiento incluye, entre otros:

- Agresiones físicas: por ejemplo, bofetadas, puñetazo, puntapiés, empujones, etc.
- Maltrato psíquico: intimidación, denigración y humillación o intimidaciones, amenazas de daños de diversos tipos
- Relaciones sexuales forzadas y otras formas de coacción sexual.

- Diversos comportamientos dominantes: por ejemplo, aislar a una persona de su familia y amigos, vigilar sus movimientos y restringir su acceso a recursos financieros, empleo, educación o atención médica, entre otros. (Universidad Veracruzana, 2020).

Socioculturalmente, la violencia en la pareja está rodeada de prejuicios que tienden a condenar de antemano a las mujeres y justifican o naturalizan el comportamiento violento en los hombres. Esta es una de las razones principales que sustentan la tolerancia social ante este tipo de actos y los sentimientos de culpa de las mujeres maltratadas, debido a mitos o falsas creencias que pueden ser abordados y revisados en un espacio propiciado por los docentes donde los estudiantes logren reflexionar y cuestionar las convenciones acerca del tema en el aula (Gorrotxategi Larrea & de Haro Oriola, 2016)

Entonces, se requiere al entorno escolar que realice los esfuerzos y las adecuaciones necesarios para avanzar hacia una mirada igualitaria, así como alejarse del modelo propio de la sociedad occidental basado en la predominancia masculina en los distintos órdenes de la formación en las ciencias y en las artes (Molina Anguita, 2020).

Violencia en el noviazgo

El noviazgo, refleja el proceso de conocimiento mutuo entre dos personas que dedican un tiempo a acordar encuentros, en el que ponen de manifiesto actos de seducción típico del tiempo de conquista, y este conocimiento está predispuesto debido al enamoramiento entre las personas involucradas.

La violencia dentro del noviazgo es toda acción ejercida que causa un daño físico, sexual, psicológico y económico, dentro una relación donde existe un vínculo sentimental. Esta acción puede derivarse desde un integrante hacia otro o de manera recíproca entre los miembros involucrados. Las amenazas con la intención de provocar un daño, o la presencia de arbitrariedad de las ventajas en la relación

y el condicionamiento de la libertad de un participante hacia otro, evidencian una actitud de violencia (Loera Camacho, Canul Rosado, & Andrade Ramos, 2019).

Es importante tomar en cuenta que, al abordar el tema de la violencia de género en adolescentes, se siguen planteando algunas ideas falsas o distorsionadas sobre la violencia entre chicos y chicas, que poco favorecen a su erradicación, como, por ejemplo:

- 1) “Esto no les pasa a chicos y chicas jóvenes”: casi la tercera parte de las víctimas son chicas menores de 30 años
- 2) “Las discusiones son normales, no tienen importancia a estas edades”: por el contrario, es en estas edades cuando hay que aprender a resolver los conflictos en igualdad y desde el diálogo
- 3) “La trata mal, pero es ella la que no quiere dejarlo de ninguna manera”: no debemos olvidar los efectos del amor romántico, ni los mandatos sociales que hombres y mujeres recibimos de manera diferenciada sobre el amor y las relaciones de pareja, que hacen que fácilmente las chicas creen que deben ceder, perdonar, aguantar cualquier cosa por amor
- 4) “Los dos se enfadan igual, los dos se pelean por igual”: la violencia de los chicos tiene intención de controlar, de intimidar, para dejar claro quién manda.
- 5) “Son cosas suyas, ya se arreglarán”: una pareja debe saber resolver los conflictos y dificultades que les van surgiendo. Pero los problemas de pareja son distintos de la violencia de género (Ayuntamiento de Zaragoza).

Prevención de la violencia desde la perspectiva de la educación

Se reconoce que en los jóvenes existe desconocimiento e inquietud sobre los diferentes temas de violencia de género, lo que pone de manifiesto la ineficacia de los diferentes métodos de promoción de salud, y la mera información sobre determinado tema tiene muy pocas posibilidades de éxito, por lo que se hace es propiciar ámbitos de intercambio de opiniones, experiencias, sentimientos y

elaboración de nuevos mensajes que lleguen a las personas en general y a los jóvenes en particular (Román López, Zayas Fajardo, Román López, Noguera Garcés, & Planas Rivero., 2020).

Por ello, la prevención de la violencia de género debe poner su foco en las primeras etapas de la vida, a través de la educación en igualdad de género y de no discriminación. Así, el sistema educativo debe ofrecer una prevención integral de la violencia de género, centrándose especialmente en aquellos factores que promueven la violencia de género, como el sexismo y los mitos del amor romántico. No obstante, la prevención no puede dirigirse únicamente a adolescentes en etapa de desarrollo, sino que la educación en materia de igualdad debe darse también a padres y madres, tutores y tutoras, y profesores y profesoras (Carbonell, 2020).

Una manera de conseguir los cambios necesarios en las generaciones futuras sería mediante la educación en igualdad entre los niños y las niñas, y educar, en igualdad de derechos como de oportunidades, implica que las actitudes y valores tradicionalmente aceptados como masculinos o femeninos pueden ser asumidos por personas de cualquier sexo en la escuela y, como consecuencia, que los estudiantes puedan actuar de replicadores dentro de la familia.

Ya en la adolescencia, además de reforzar los aspectos señalados en la infancia, sería importante promover la orientación profesional igualitaria, y propiciar la educación afectivo-sexual integral que colabore con una mejor manera de vivir su propia sexualidad y las relaciones amorosas de una forma placentera e igualitaria (Gorrotxategi Larrea & de Haro Oriola, 2016).

Existen numerosas investigaciones que abordan esta problemática desde varios enfoques y estrategias que podemos utilizar como antecedentes para esta investigación complementada con una intervención.

López-García-Torres y Saneleuterio (2016), se basan en la premisa de que la prevención de la violencia en la escuela debe tomar en consideración que ésta no solamente se manifiesta físicamente sino verbalmente, y que, al conocer que el

lenguaje es muchas veces el origen de la violencia de género, los docentes deben estar activamente implicados en la detección y prevención. Concluyen con diez pautas dirigidas a ellos, entre las que se puede destacar “sé vigía del lenguaje”; “ofrece una retroalimentación tras un conflicto”, “fomenta el diálogo” y “descubre nuevas metodologías”.

En 2017, Penado Abilleira y Rodicio-García, en su investigación en adolescentes españoles cursantes de la educación secundaria y bachillerato en la que analizaron el autoconcepto en las víctimas de violencia de género ya que éstas son más propensas a poseer una menor autoestima, concluyen que deberían incorporarse dentro de la educación formal estrategias para el desarrollo de la autoestima que permitan prevenir conductas agresivas, ansiedad y depresión.

En 2018, Guzmán-Sánchez y Jiménez-Cortés, reconocieron que existen necesidades formativas para la prevención de género entre adolescentes estudiaron las opiniones de los estudiantes de Andalucía respecto de las acciones educativas al respecto de la igualdad y contra la violencia de género. Los resultados que obtuvieron muestran que existe entre los jóvenes una valoración positiva hacia las acciones educativas de prevención de la violencia de género, consideran también que los centros educativos tienen un papel preponderante en promover buenos valores, y que además de ellos sería importante que participen en estas actividades los profesores y sus padres. Asimismo, los autores sugieren que pueden hacerse intervenciones diferenciadas en la que en los varones se apunte a injustificar las conductas posesivas y de control y en las mujeres se refuerce la intolerancia ante amenazas o dominación.

Zeladita-Huaman y otros (2020) llevaron a cabo una investigación acerca de los factores asociados a las actitudes hacia la violencia en escolares de Lima, Perú, llegando a concluir que en las instituciones educativas públicas predominaron como asociados a la violencia la edad y el sexo y, en menor cuantía el hecho de poseer una cuenta en una red social, por lo que estos hallazgos indicarían que, para implementar intervenciones eficaces en adolescentes orientados a reducir las

actitudes violentas y las conductas observables asociadas debe considerarse el enfoque de género.

Así, a partir de las variadas experiencias que se reportan de la bibliografía consultada, se fundamentaron los objetivos y las actividades planificadas en esta investigación, dándose como aporte original que la intervención la realiza una futura profesional de la Seguridad, con saberes específicos que se pueden transferir en el marco del aprendizaje para la práctica profesional de forma interdisciplinaria.

DESARROLLO

3 a) Enfoque:

Esta investigación se aborda desde un enfoque mixto cualitativo/cuantitativo, ya que se organiza con un orden de actividades preestablecido, y, en este caso se parte de una idea de que la violencia de género en adolescentes puede prevenirse a partir de acciones educativas, derivando en objetivos que permitieron definir variables que se midieron en el contexto seleccionado como lugar de estudio, y los resultados se analizaron utilizando métodos estadísticos, para extraer una serie de conclusiones. Asimismo, se aplica el enfoque cualitativo al pretender estudiar los fenómenos (la violencia en el noviazgo) en su cotidianidad con el fin de interpretar esa realidad en función de los significados que las personas involucradas les otorguen (Hernandez Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014).

Además, se propone en este estudio un diseño de investigación-acción, propio de la investigación de la investigación cualitativa, para comprender y hacer aportes para resolver problemáticas específicas del colectivo de los adolescentes dentro de su propio ambiente, para colaborar con propiciar un cambio social y transformar la realidad a partir de que los sujetos estudiados tomen conciencia de su papel en ese proceso de transformación, dependiendo la investigación de la colaboración activa de los participantes.

La intervención se planificó como colaborativa con el rol docente dentro del marco del programa de asignatura, en la que las actividades realizadas por la investigadora se limitaron a recolectar información, desarrollar una charla-debate y registrar los efectos de la misma con objetivos investigativos. Las docentes involucradas no participaron en la planificación de este diseño y su accionar pedagógico (elección del momento, empleo del material, evaluación y/o seguimiento) al respecto de los contenidos desarrollados no son parte de esta investigación.

Desde la perspectiva del enfoque cuantitativo, este estudio es no experimental y transversal ya que se recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único

con el propósito de describir variables y analizar su incidencia en un momento dado.

3 b) Alcance

Desde el enfoque cuantitativo, esta investigación se ubica dentro de los estudios de tipo descriptivo porque busca especificar las características y los perfiles de los adolescentes y pretende solamente recolectar información de las variables definidas, sin establecer cómo se relacionan éstas.

3 c) Población:

Los estudiantes de nivel secundario de la Ciudad de Posadas, Misiones durante el año 2020.

3 d) Muestra:

No se empleó un muestreo aleatorio probabilístico para seleccionar a los participantes, sino que se utilizó una muestra no probabilística por conveniencia de sujetos voluntarios, integrada por los alumnos de la división C del cuarto año y del quinto año del Instituto Politécnico San Arnoldo Janssen y los alumnos de cuarto año división C del colegio San Basilio Magno, de la Ciudad de Posadas que accedieron a participar de las charlas, la encuesta y la evaluación. Cabe destacar que los dos colegios en los que se realizaron las actividades son establecimientos educativos públicos de gestión privada a cargo de la Congregación del Verbo Divino de la Iglesia Católica.

En cuanto al Colegio San Basilio Magno, se permitió realizar la intervención y tomar como muestra a los estudiantes de la asignatura “Sociología” se dicta en el quinto año del nivel secundario, y dados fundamentos de la misma, entre los cuales se plantea que se busca el estudio de la vida cotidiana y las relaciones que se establecen entre las personas, ya que la docente consideró pertinente incluir los contenidos dentro de su programa en la Unidad 2 denominada “el proceso de socialización”, en el tema “Etapas evolutivas, diferentes problemáticas: el desarrollo sexual”.

En el Instituto Politécnico San Arnoldo Janssen las actividades se llevaron a cabo en dos cursos y dos asignaturas diferentes. La intervención en cuarto año División C se realizó en el marco de la asignatura “Ciudadanía y Trabajo” que en su Unidad 2 aborda el tema “Derechos Humanos como fundamentos de la paz”, y en quinto año División C el docente la asignatura involucrada se denomina Legales I y el docente consideró adecuado efectuar la intervención en el tema “Persona” dentro de la Unidad 1: Derecho y Persona.

Los programas se incluyen entre los Anexos del presente documento.

3 e) Actividades

Se enumeran las actividades realizadas:

Actividad 1: Revisión bibliográfica.

Actividad 2: Delimitación del problema, redacción de las preguntas de investigación y los objetivos de la investigación.

Actividad 4: Elección del enfoque de investigación-acción para este trabajo, a llevarse a cabo a través de una intervención educativa en forma de charla sensibilizadora centrada en la auto-detección de la violencia en el noviazgo y su prevención.

Actividad 3: Selección de la población y del tipo de muestra.

Actividad 4: Invitación a establecimientos educativos a través de docentes responsables de cátedras afines a la problemática mediante notas dirigidas a las autoridades de los colegios y coordinación del cronograma de las charlas. (El modelo de nota se incluye entre los Anexos del presente documento)

Actividad 5: Elaboración de una encuesta dirigida a los estudiantes de los establecimientos participantes como diagnóstico de los conocimientos e ideas previas acerca de los tipos de violencia y de comportamientos que caracterizan a la violencia en el noviazgo. Las encuestas fueron administradas por los docentes responsables a sus alumnos en forma anticipada a la fecha pautada para la

charla. (El modelo de la encuesta de diagnóstico se incluye entre los Anexos de este documento)

Actividad 6: Elaboración de material didáctico para las charlas a partir de los resultados más visibles de la encuesta de diagnóstico y de la bibliografía consultada. Los contenidos que se desarrollaron incluyeron las definiciones y clasificaciones de la violencia, la violencia interpersonal, las características de la violencia en el noviazgo y formas de prevenirla, en forma de un documento de Microsoft Power Point que se incluye en los Anexos.

Actividad 7: Dictado de las charlas a través de plataforma virtual, debido a la situación de Aislamiento Social Preventivo Obligatorio debido a la pandemia de Covid-19, por lo tanto, no existió el contacto presencial con los tres cursos. Cada una de las charlas tuvo una duración 40 minutos en cada caso y se empleó con una metodología didáctica que favoreciera la participación de los jóvenes.

Actividad 8: Diseño de un cuestionario/encuesta con el fin de evaluar el impacto de la charla sobre las opiniones y actitudes de estudiantes respecto del tema específico de la violencia en el noviazgo. En el instrumento figura la palabra “evaluación” ya que una de las docentes utilizó esta herramienta para otorgar una calificación en sus asignaturas, sin embargo, para esta investigación, las respuestas son utilizadas para medir el nivel de apropiación de saberes a partir de la intervención. (El modelo del mismo se incorpora entre los Anexos de este documento.

Actividad 9: Administración del cuestionario para la evaluación del impacto y recepción de la información.

Actividad 10: Procesamiento estadístico de la información. Generación de tablas y gráficos.

Actividad 11: Redacción de los Resultados y Conclusiones.

4) Resultados

a) Resultados de la encuesta de diagnóstico

A través de gráficos estadísticos de las respuestas de la muestra al instrumento de diagnóstico se identifican tendencias en sus actitudes y comportamientos respecto de la violencia en el noviazgo y se puntualizan particularidades.

En la Figura 2 se registran los resultados al respecto de si el/la joven manifiesta molesta si se lo/a contradice.

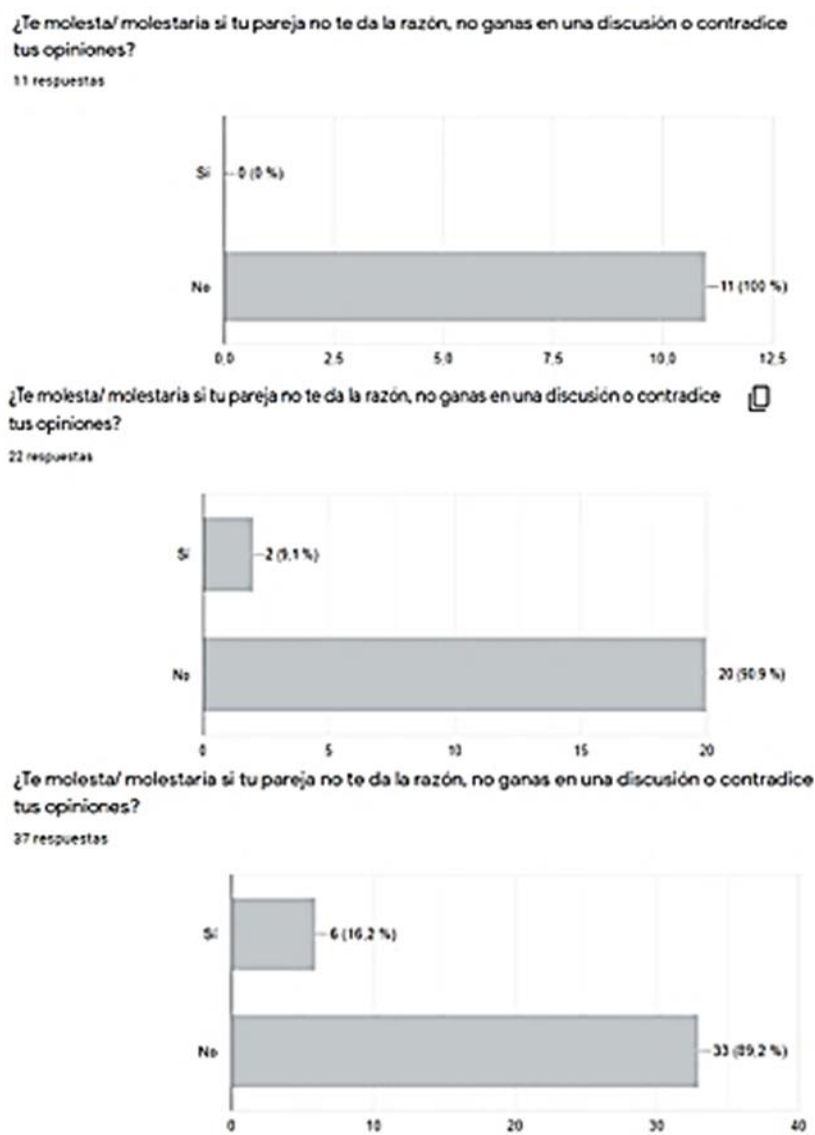


Figura 2: Respuestas acerca de discusiones de la encuesta diagnóstico, para 4toC y 5to C del Colegio San Arnoldo Janssen y 4toC del Colegio San Basilio respectivamente. Fuente: elaboración propia

se observa que el máximo porcentaje al respecto de la molestia está alrededor del 10% y se registra este valor solamente para el 4to C del Colegio San Basilio. Los resultados indican que ante una situación de contradicción predomina ampliamente la tolerancia frente a la presencia de contradicciones o discrepancias.

En la Figura 3 se representa la actitud de los jóvenes respecto del reconocimiento y la aceptación de los defectos su pareja.

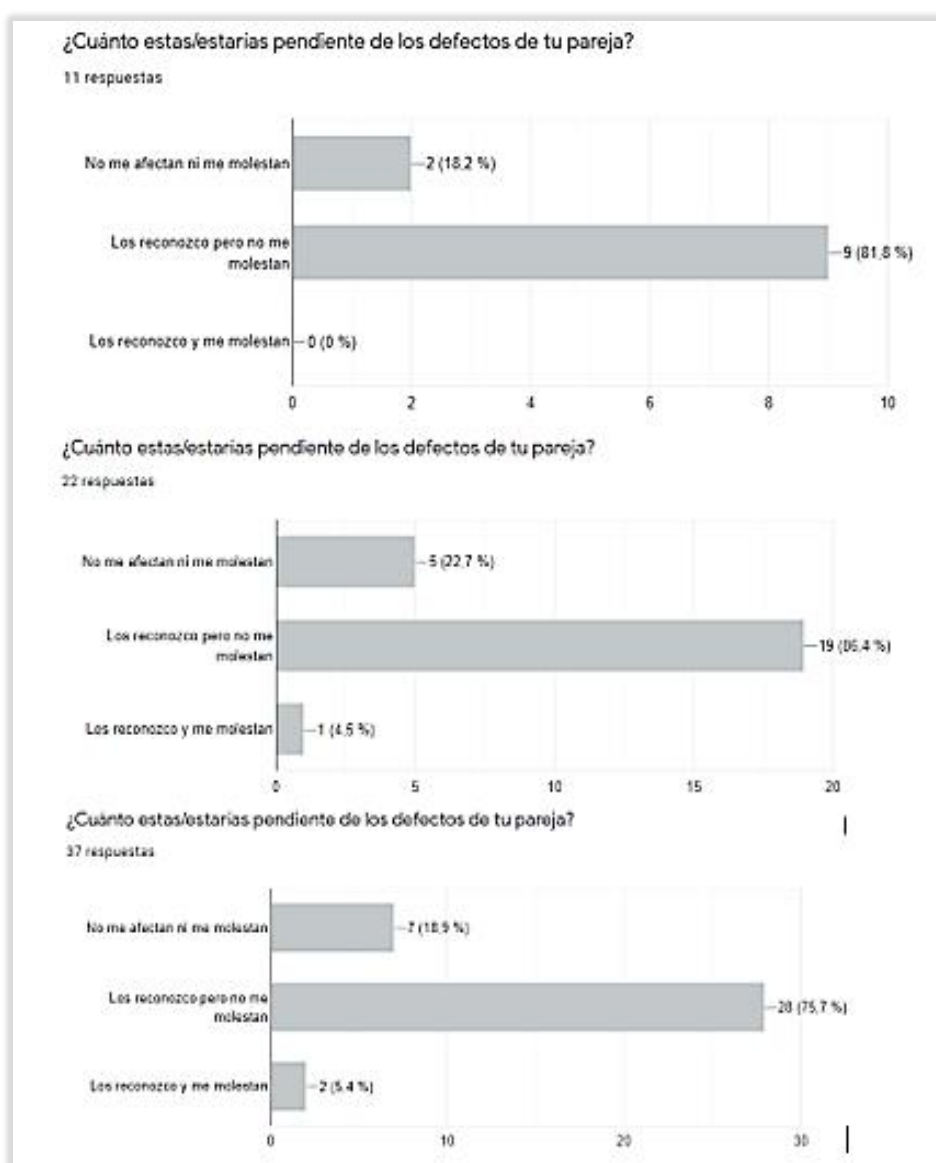


Figura 3: Respuestas acerca de actitud hacia defectos del otro de la encuesta diagnóstico para 4to C y 5to C del Instituto San Arnoldo Janssen y 4toC del Colegio San Basilio respectivamente. Fuente: elaboración propia

A partir de las respuestas registradas, queda de manifiesto que sienten molestia ante los defectos del otro en un porcentaje del 5% aproximadamente, mientras que los mayores porcentajes se registran para el reconocimiento y aceptación (entre el 75.7% y el 81.8%), dándose también que existe entre un 18.2% y el 22.7% de jóvenes que no registran ni se molestan por los defectos de su pareja.

En la figura 4 se observan los resultados de la pregunta acerca de sentimientos de tensión o nerviosismo durante los encuentros con su pareja.

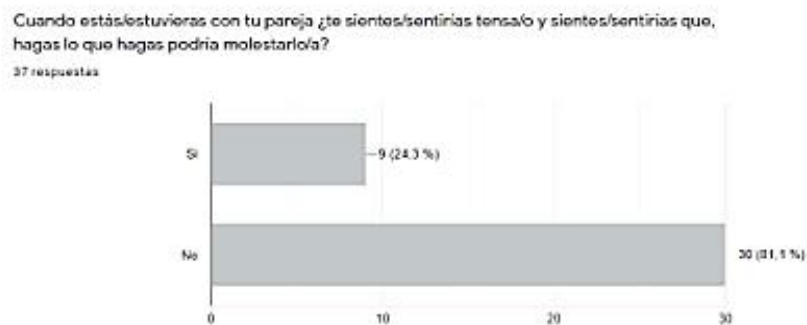
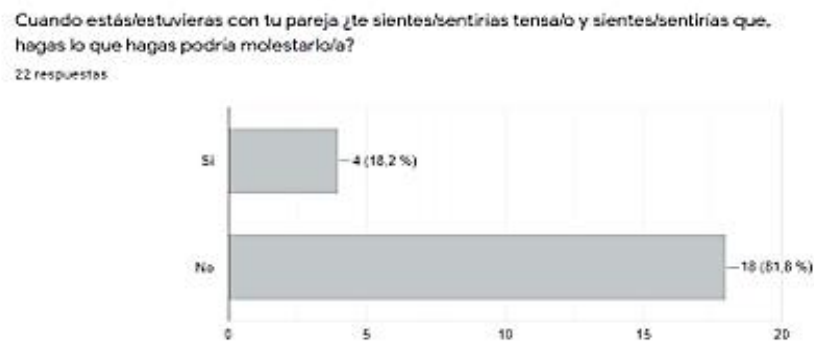


Figura 4: Respuestas acerca de tensiones en el noviazgo en la encuesta diagnóstica para 4to C y 5to C del Instituto San Arnoldo Janssen y 4toC del Colegio San Basilio respectivamente. Fuente: elaboración propia

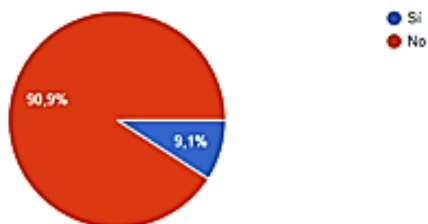
Los porcentajes de respuestas en los que se manifestaron que se sienten tensos o que pueden molestar al otro hagan lo que hagan son significativos: 27.3%, 18.2% y 24.3%, respectivamente, indicando que, en cierta medida, los noviazgos pueden estar siendo vivenciados por los adolescentes como situaciones en las que cualquiera sea su comportamiento, pueden ocasionar que su pareja se moleste.

En lo concerniente a la necesidad de control de los tiempos del otro y de sus otras relaciones, las respuestas recolectadas se resumen en la Figura 5.

Al respecto de tu pareja ¿querrias saber qué hace todo el tiempo y con quién está?
11 respuestas



Al respecto de tu pareja ¿querrias saber qué hace todo el tiempo y con quién está?
22 respuestas



Al respecto de tu pareja ¿querrias saber qué hace todo el tiempo y con quién está?
37 respuestas

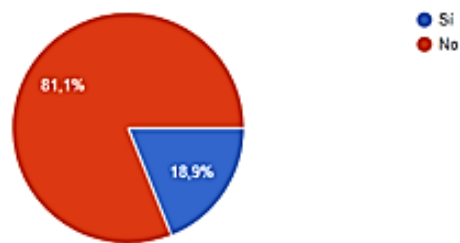
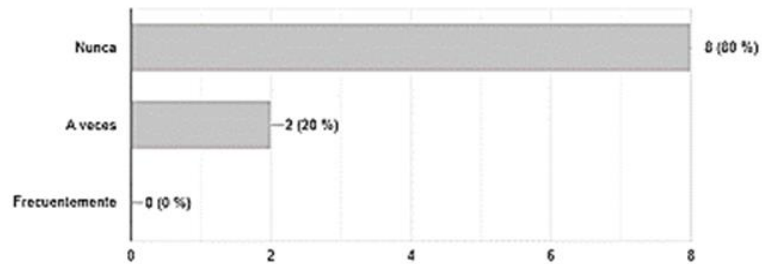


Figura 5: Respuestas acerca de la necesidad de conocer el lugar y personas relacionados con el otro en la encuesta diagnóstica para 4to C y 5to C del Instituto San Arnoldo Janssen y 4toC del Colegio San Basilio respectivamente. Fuente: elaboración propia

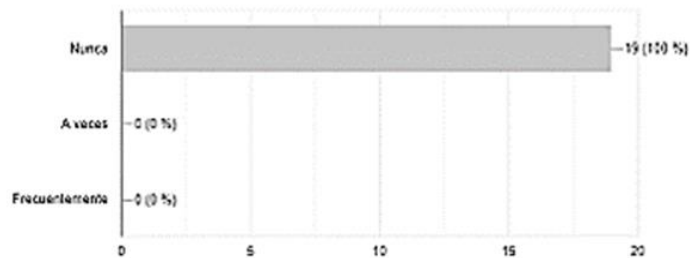
A partir de los porcentajes obtenidos queda de manifiesto que, si bien en su gran mayoría los adolescentes no perciben al noviazgo como una relación en la que es correcto dejar espacio de libertad al otro, es necesario reforzar la idea de que la intención de conocer todo el tiempo lugares y personas con las que está el otro es un indicio de la necesidad de control, que es una actitud propia del temperamento violento.

En la Figura 6 se muestran los porcentajes para las respuestas acerca de si los estudiantes perciben a la relación de noviazgo como un vínculo en el que pueden prohibir algo al otro o ser sujetos de prohibiciones.

Con tu pareja, ¿alguno de los dos dice?: "te prohíbo que..."
10 respuestas



Con tu pareja, ¿alguno de los dos dice?: "te prohíbo que..."
19 respuestas



Con tu pareja, ¿alguno de los dos dice?: "te prohíbo que..."
35 respuestas

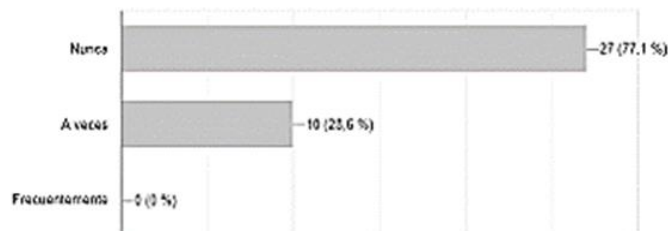


Figura 6: Respuestas al respecto de prohibiciones verbales entre integrantes de la pareja en la encuesta diagnóstica para 4to C y 5to C del Instituto San Arnoldo Janssen y 4toC del Colegio San Basilio respectivamente. Fuente: elaboración propia

Al evaluar las respuestas queda en evidencia que la amplia mayoría nunca prohibiría o se dejaría prohibir, sin embargo, en dos de los cursos entre el 20 y el 23.6% manifestó situaciones de planteo verbal de prohibiciones, dando lugar a la idea de que es importante prevenir situaciones de violencia verbal en estos casos. Para esta pregunta se presentó la particularidad que en los tres cursos se registró una menor cantidad de respuestas respecto de las demás de la encuesta.

En la Figura 7 se resumen los porcentajes de las respuestas ante ser indagados acerca de si manifiestan o manifestarían actitudes violentas a partir de un disgusto surgido con su pareja

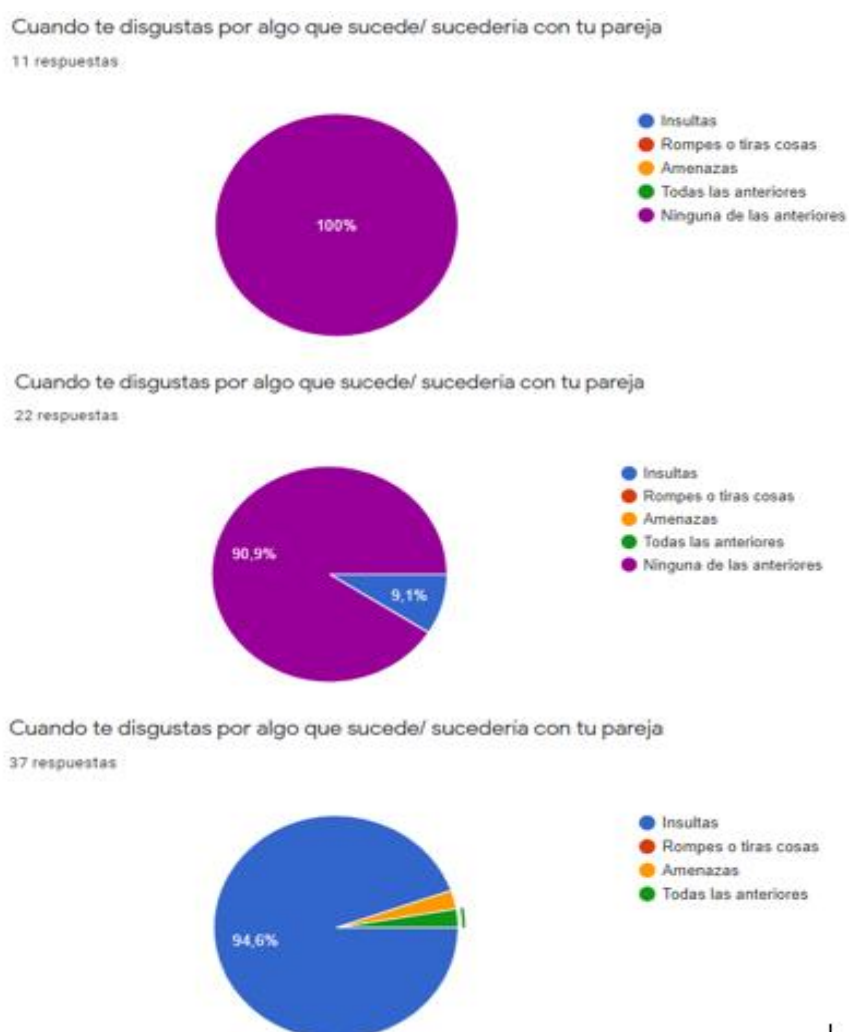


Figura 7: Respuestas a la forma de manifestar disgusto frente a alguna situación con su pareja en la encuesta diagnóstica para 4to C y 5to C del Instituto San Arnoldo Janssen y 4toC del Colegio San Basilio respectivamente. Fuente: elaboración propia

Las respuestas muestran tendencias muy diferentes entre los dos colegios en los que se trabajó. Claramente todos los estudiantes indagados en el Colegio San Basilio manifiestan su enfado con alguna acción violenta, predominando la verbal a través de insultos y en un aproximadamente 3% con amenazas y otro tanto dicen manifestar su enfado tanto verbalmente como con el hecho de arrojar objetos. Estos resultados demuestran que tal como en la bibliografía estudiada, en este caso, se halla naturalizada la violencia verbal dentro de esta relación interpersonal.

Los resultados generales del diagnóstico demuestran que existe una demanda de tratamiento del tema de la prevención de la violencia en el ámbito del noviazgo y que es pertinente realizar colaboraciones con los docentes para la sensibilización y concientización de la problemática en los estudiantes, ya que el paradigma actual de la educación incluye la búsqueda del desarrollo integral con la adquisición de

b) Intervención colaborativa con la labor educativa docente

Los encuentros en los que se llevaron a cabo las intervenciones de acompañamiento a la labor educativa del docente, se realizaron a través de plataformas de comunicación virtual, dando cumplimiento a lo dispuesto respecto del Aislamiento Social Preventivo Obligatorio (ASPO) ya que en el marco de la declaración del día 11 de marzo del 2020 de la Organización Mundial de la Salud (OMS) que informa el brote del nuevo coronavirus COVID -19 como una PANDEMIA y la declaración del Poder Ejecutivo por Decreto de Necesidad y Urgencia N° 260/2020 de emergencia sanitaria y la consiguiente declaración de emergencia epidemiológica y sanitaria decretada por el Sr. Gobernador de la Provincia de Misiones por Decreto Reglamentario N°330/2020.

Se utilizó el material didáctico elaborado con esta finalidad utilizando el programa Power Point de Microsoft Office, que se incluye en Anexos de este documento.

Como muestra de la dinámica participativa implementada se incluyen los enlaces a videos de dos breves fracciones de una de las charlas.

https://drive.google.com/file/d/1AugehB9R-0seZMptx1QD2qv034auvziy/view?usp=drive_web

https://drive.google.com/file/d/1kYgl4G1EZzvsUJTzVq-Oo7LGcisDcV-H/view?usp=drive_web

c) Resultados de las prácticas de intervención

Las intervenciones se realizaron a partir del contacto con docentes interesados en abordar este tema muy actual, sobre el cual existen muchos tabúes, y que generalmente son difíciles de tratar justamente con los adolescentes en el ámbito formal del programa de una asignatura de la escuela secundaria. La intención de los docentes fue colaborar con la detección y prevención porque opinaron que es difícil que alguna persona que está siendo maltratada pida ayuda, o lo identifique o simplemente lo acepte, y a partir de una charla puede hablarlo o contarlo.

Así es que les pareció muy oportuno y pertinente que una futura profesional en el ámbito de la seguridad realice una intervención disciplinar en colaboración con la tarea pedagógica para promover el debate y el intercambio de opiniones buscando que se minimicen las actitudes de vergüenza, temor o intimidación que son frecuentes por parte de los adolescentes ante esta temática. La presencia activa de la investigadora disminuyó el posible efecto negativo del docente como un actor con dada su relación asimétrica y cotidiana con los involucrados.

Al realizarles la propuesta a los docentes, la aceptaron con gusto porque les pareció muy satisfactorio realizar prevención desde sus materias, y generar la concientización de sus alumnos para que estén atentos a futuros riesgos.

En cuanto a la actitud de los docentes durante las intervenciones, éstos se mostraron muy interesados, con muy buena predisposición y asumiendo cómodamente su rol dentro de las clases dado que observaron que a través de una charla a cargo de una persona invitada informada acerca de la problemática, se pudo dar el ámbito donde sus alumnos pudieran aprender, y a la vez interactuar, demostrar intereses y contar opiniones y sobre todo aprender a prevenir situaciones indeseadas dentro de sus vidas y relaciones.

Al respecto de los comentarios de los docentes hacer la de las realidades de sus estudiantes, refirieron a que ellos notan que los abusos no se dan solamente son dentro del noviazgo, sino también en cualquier otro ámbito de su vida y, que, siendo que los adolescentes se hallan en la etapa del descubrimiento de las múltiples relaciones interpersonales, experimentando y reconociendo aquellos aspectos de la realidad con los que se encuentran a gusto, es muy importante permitir espacios en los que identifiquen actitudes y comportamientos violentos en ellos mismos y en su entorno.

Las sugerencias de los profesores acerca de la metodología adoptada en las presentaciones se refirieron acerca de que debería intentar mantener un discurso fluido ya que al utilizarse la plataforma Zoom se dificulta captar y mantener la atención de los alumnos. También sugirieron establecer más espacios de preguntas y respuestas poder mantener un feedback y evitar el aburrimiento. Se puntualizó asimismo que las plantillas de Power Point deberían ser más cortas y específicas para que los alumnos no se cansen y apaguen las cámaras.

Los comportamientos y las actitudes de los estudiantes frente a las charlas fueron diferentes en los dos colegios.

En el colegio San Basilio Magno hubo alumnos que prendieron las cámaras, pero no participaron activamente, sin embargo, se mantuvieron presentes ya que la docente les informó que les asignaría nota puntuable por la asistencia. En cambio, en el Colegio San Arnoldo Janssen los alumnos demostraron estar más interesados en la charla si bien era un número más reducido de integrantes por curso, todos los que estaban conectados prendieron las cámaras y algunos

interactuaron contando situaciones similares a las que estábamos tratando en la charla. Particularmente, un alumno de este colegio comentó que, en una experiencia de noviazgo, había pedido al otro miembro de la pareja que cambiara actitudes que no le parecían correctas, porque había cosas que le hacían daño, y cuando se dio cuenta que no cambiaba *“se dio media vuelta y se fue”*, y no quiso volverse *“posesivo y pedir que cambie”*, así que sintió que *“esa persona no era para él”* porque no podía creer que una persona se sintiera bien si al otro *“algo le está causando dolor”*, *“eso no es amor”*.

d) Resultados del cuestionario para medir el impacto de la encuesta intervención

Como cierre de las charlas en cada colegio se suministró un instrumento con el formato de encuesta a los alumnos para determinar el grado de impacto y concientización logrado por la experiencia.

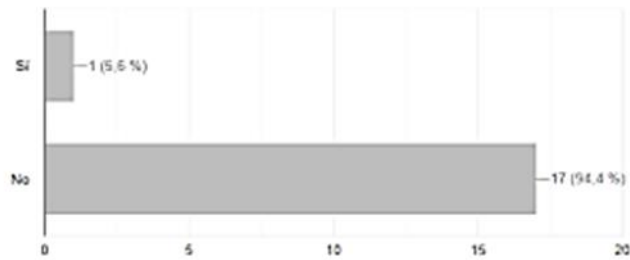
Cabe destacar que, en el Colegio San Basilio Magno, las docentes consideraron que la encuesta podía ser un instrumento de evaluación de los aprendizajes, mientras que no fue así en el Instituto Politécnico San Arnoldo Janssen, lo que fue respetado en la investigación ya que la misma se configuró como una parte del dictado de las asignaturas correspondientes. Así, los puntajes obtenidos individualmente no se consideran en el presente estudio ya que no se propuso como objetivo formar parte del proceso evaluativo sino formativo de los estudiantes.

Por ello se procede al análisis global de las respuestas para describir la devolución cognitiva por parte de la muestra.

La Figura 8 muestra la distribución de las respuestas en torno al modo en que se puede manifestar la violencia, ya que el material provisto hace mención a que la violencia no solamente es una expresión física

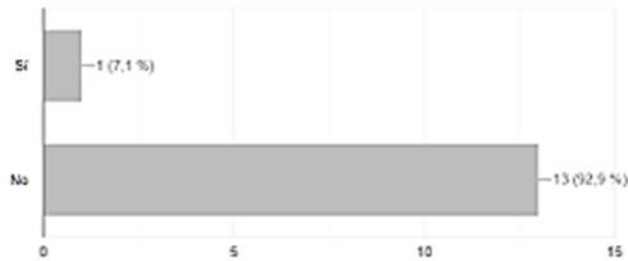
La violencia solo se expresa físicamente

15 de 18 respuestas correctas



La violencia solo se expresa físicamente

13 de 14 respuestas correctas



La violencia solo se expresa físicamente

6 de 6 respuestas correctas

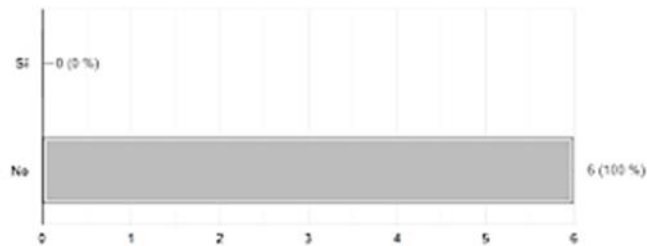


Figura 8: Respuestas acerca de la violencia física en la encuesta de evaluación del impacto de la intervención para 4to C y 5to C del Colegio San Arnoldo Janssen y 4toC del Colegio San Basilio respectivamente. Fuente: elaboración propia

Los resultados muestran que la amplia mayoría (en todos los casos mayor al 90%) los adolescentes reconocen que y comprenden que el concepto de violencia implica mucho más que acciones físicas.

La figura 9 muestra los resultados obtenidos ante la pregunta que buscó determinar entre quienes pueden darse manifestaciones de violencia.

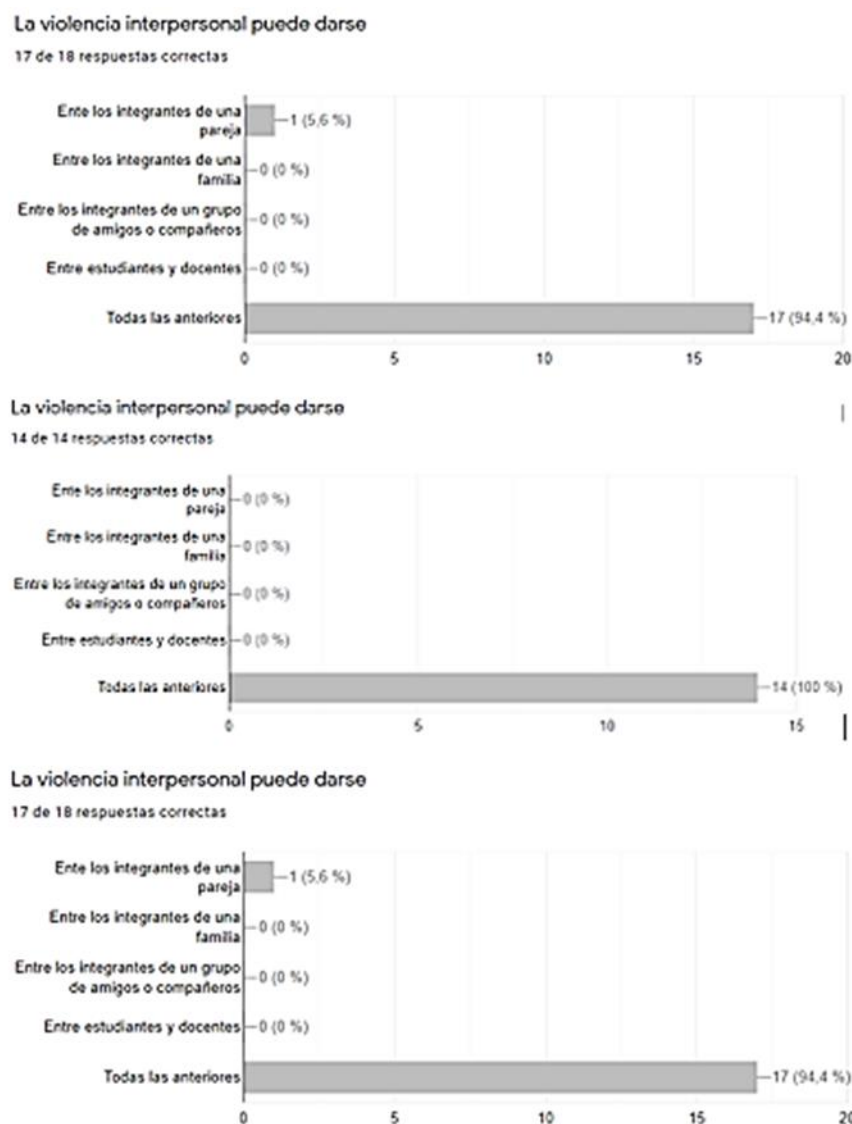


Figura 9: Respuestas acerca de la violencia interpersonal en la encuesta de evaluación del impacto de la intervención para 4to C y 5to C del Colegio San Arnoldo Janssen y 4toC del Colegio San Basilio respectivamente. Fuente: elaboración propia

En los tres cursos, la amplia mayoría de los estudiantes reconoce que este tipo de violencia puede darse entre los integrantes de cualquier entorno, y aún en el caso en que así no lo hicieran (un porcentaje minoritario, igual al 5,6%), todos reconocen que esta modalidad de violencia puede darse en la pareja.

Para profundizar en reconocimiento de comportamientos que pueden darse como indicio de problemas de algún tipo de violencia en el noviazgo, se les planteó

diversas situaciones, algunas de ellas indicativas de la necesidad de atención por parte de los adolescentes a los efectos de reconocer la presencia de rasgos violentos. La Figura 10 muestra la distribución porcentual de las respuestas

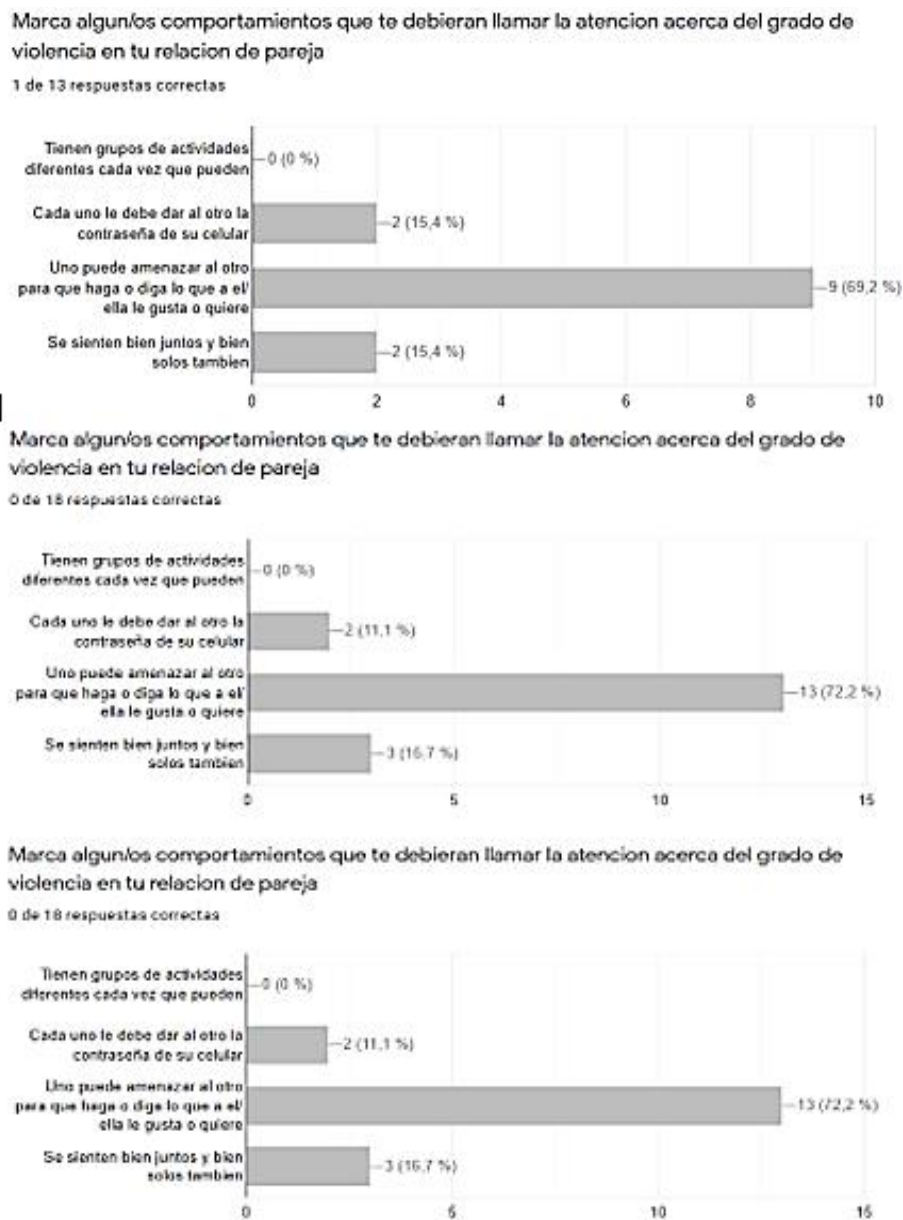


Figura 10: Respuestas acerca de los comportamientos que pueden dar indicios de violencia en la encuesta de evaluación del impacto de la intervención para 4to C y 5to C del Colegio San Arnoldo Janssen y 4toC del Colegio San Basilio respectivamente. Fuente: elaboración propia

Es destacable que los adolescentes, en un porcentaje mayoritario reconocen a la amenaza como manifestación clara de la violencia.

También es importante destacar que ninguno de ellos reconoció que son libres de realizar actividades con grupos diferentes, lo que implica una clara asociación del concepto de noviazgo con el de “posesión” del otro. Sin embargo, ante el cuestionamiento acerca de que puedan sentirse cómodos tanto solos como junto a su pareja, se manifiesta en 15.4 a 16.7% de respuestas afirmativas a este ítem.

La última pregunta fue: ¿Podrías nombrar por lo menos un comportamiento que NUNCA debería aparecer en una relación sana? En las Figuras 11, 12 y 13 se reproducen las nubes de palabras generadas por las respuestas dadas en los tres cursos:



Figura 11: Respuestas acerca de los comportamientos que nunca deberían aparecer en una relación sana, encuesta de evaluación del impacto de la intervención para 4to C del Colegio San Arnoldo Janssen. Fuente: elaboración propia

De estos resultados se puede observar que los adolescentes asocian el concepto de una relación libre de violencia a aquellas en las que nunca se presenten mayormente:

- Amenazas
- Celos
- Prohibiciones
- Desconfianza
- Carencia de comunicación
- Control

5) Conclusiones

Dentro de las conclusiones de esta propuesta de investigación, se puede afirmar que se ha logrado el objetivo general y los específicos planteados a partir de las preguntas de investigación.

A partir de la experiencia de colaboración con las acciones educativas de los docentes se pueden coincidir con las conclusiones halladas en la bibliografía consultada:

- El abordaje de la temática puede incorporarse dentro de la educación formal a través de diferentes estrategias en la búsqueda del desarrollo de la autoestima y la prevención de la agresividad.
- Los jóvenes reciben con agrado el tratamiento de la temática.

Se considera entonces que existe una demanda de información para la prevención de la violencia en el noviazgo, y que pueden llevarse a cabo iniciativas de concientización.

Dentro de las cuestiones a tomar en cuenta se puede mencionar que, si bien los docentes dieron el espacio para el tratamiento del problema, propusieron que la investigadora emplee metodologías pedagógicas tradicionales, siendo que se

pueden implementar modalidades de tipo taller u otras que involucren más activamente a sus estudiantes con la problemática. Asimismo, utilizaron un cuestionario de relevamiento de impacto para medir la incorporación de conocimientos, es decir, priorizaron el aspecto cognitivo del aprendizaje por encima del actitudinal y emocional.

Por ello, al igual que en la bibliografía consultada, sería importante proponer acciones formativas dirigidas a toda la comunidad educativa incluyendo a los padres.

Se logró visualizar como positiva la oportunidad del abordaje de la prevención la violencia por parte de un futuro licenciado en seguridad ya que en su carrera se lo capacita para desempeñarse en la seguridad pública como comunitaria, e intervenir en todo lo que concierne a la seguridad, y en este caso en particular, está formado para favorecer el acceso de docentes y jóvenes a información para la garantía de sus derechos, de la libertad y de la dignidad individual y colectiva.

Finalmente, este estudio de investigación-acción mostró que puede transferir conocimientos específicos para contribuir a prevenir y promover el bienestar en situaciones problemáticas de los adolescentes de la ciudad de Posadas.

6) Bibliografía

- Zeladita-Huaman, J., Montes-Iturrizaga, I., Moran-Paredes, G., Zegarra-Chapoñan, R., Cuba-Sancho, J., & Aparco, J. (2020). Factores asociados a las actitudes hacia la violencia en escolares de las zonas urbano-marginales de Lima Metropolitana, 2019. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Publica*, 37(4). Recuperado el 11 de diciembre de 2021, de <https://doi.org/10.17843/rpmesp.2020.374.5154>
- Argentina.gob.ar*. (19 de marzo de 2020). Recuperado el 20 de marzo de 2021, de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio Decreto 297/20: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto-297-2020-335741/texto>
- Ayuntamiento de Zaragoza. (s.f.). Prevenir la violencia de género: orientaciones para el profesorado. Recuperado el 16 de septiembre de 2020, de <https://www.zaragoza.es/contenidos/sectores/mujer/pre-violencia-genero-Profesorado.pdf>
- Carbonell, A. (2020). *La violencia de género debe abordarse desde la educación*. Recuperado el 5 de diciembre de 2020, de Observatorio de la Juventud en Iberoamérica: https://www.observatoriodelajuventud.org/angela-carbonell-la-violencia-de-genero-debe-abordarse-desde-la-educacion/?gclid=CjwKCAiArIH_BRB2EiwALfbH1CLQOEWlyrRRxgMjNngnRbND0gUDukTEHzCLJofTPearowlgpNF2exoC4xcQAvD_BwE
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (24 de Noviembre de 2020). *CEPAL*. Recuperado el 6 de diciembre de 2021, de Preocupa la persistencia de la violencia contra las mujeres y las niñas en la región y su máxima expresión, el feminicidio o femicidio: <https://www.cepal.org/es/comunicados/cepal-preocupa-la-persistencia-la-violencia-mujeres-ninas-la-region-su-maxima-expresion>
- Espín Falcón, J. C., Valladares González, A., Abad Araujo, J. C., Presno Labrador, C., & Gener Arencibia, N. (2008). La violencia, un problema de salud. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 24(4), 3-6. Recuperado el 19 de diciembre de 2020, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252008000400009&lng=es&tlng=es.
- Gorrotxategi Larrea, M., & de Haro Oriola, I. (2016). Materiales didácticos para la prevención de la violencia de género. Consejería de Educación y Ciencia. Junta de Andalucía. Recuperado el 16 de setiembre de 2020, de http://www.educatolerancia.com/wp-content/uploads/2016/12/Unidad_didactica_educacion_secundaria.pdf

- Guzmán-Sánchez, F. M., & Jiménez-Cortés, R. (2018). Las acciones educativas para la prevención de la violencia de género desde la percepción de estudiantes adolescentes de Andalucía. *Profesorado Revista de currículum y formación del profesorado*, 397-422. Recuperado el 9 de diciembre de 2021, de <https://revistaseug.ugr.es/index.php/profesorado/article/view/8429/7163>
- Hernandez Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación* (Sexta ed.). Mc Graw Hill.
- Instituto Aguascalientense de las Mujeres. (febrero de 2013). Manual del Taller: Noviazgo entre adolescentes. México. Recuperado el 16 de diciembre de 2020, de http://cedoc.inmujeres.gob.mx/insp/taller_noviazgo.pdf
- Jimenez Aragonés, P. (1999). Materiales didácticos para la prevención de la violencia de género. Consejería de Educación y Ciencia. Junta de Andalucía. Recuperado el 16 de diciembre de 2020, de <http://www.juntadeandalucia.es/iam/catalogo/doc/iam/1999/14110952.pdf>
- Loera Camacho, J. G., Canul Rosado, D. A., & Andrade Ramos, A. (2019). Terapia Breve Centrada en Soluciones, Aplicada a la violencia dentro del noviazgo. *Universciencia*, 9-18.
- López-García-Torres, R., & Saneleuterio, E. (2016). *Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia*(11), 487-508. Recuperado el 9 de diciembre de 2021, de <http://revpubli.unileon.es/ojs/index.php/cuestionesdegenero/article/view/3639/2829>
- Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad. (2021). *Información estadística. Conocé datos y estadísticas de la Línea 144*. Recuperado el 5 de abril de 2021, de <https://www.argentina.gob.ar/generos/linea-144/informacion-estadistica>
- Molina Anguita, M. (10 de junio de 2020). *Re-UNIR-Repositorio Digital*. Recuperado el 6 de diciembre de 2021, de Plan de Acción Tutorial para el tratamiento del conflicto y la prevención de la violencia de género.: <https://reunir.unir.net/handle/123456789/10860>
- Organización Mundial de la Salud. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y salud. Sinopsis*. Ginebra. Recuperado el 15 de diciembre de 2020, de https://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/en/abstract_es.pdf
- Organización Mundial de la Salud. (8 de marzo de 2021). *Organización Mundial de la Salud*. Recuperado el 5 de abril de 2021, de Violencia contra la mujer:

<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>

Organización Panamericana de la Salud. (2013). *Comprender y abordar la violencia contra las mujeres. Violencia infligida por la pareja*. Washington DC: OPS. Recuperado el 16 de diciembre de 2020, de https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/98816/WHO_RHR_12.36_spa.pdf?sequence=1

Organización Panamericana de la Salud. (2021). *Violencia contra la mujer*. Recuperado el 5 de abril de 2021, de <https://www.paho.org/es/temas/violencia-contra-mujer>

Penado Abilleira, M., & Rodicio-García, M. L. (2017). Análisis del autoconcepto en las víctimas de violencia de género entre adolescentes. *Suma Psicológica*, 24(2), 107-114. Recuperado el 9 de diciembre de 201, de <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S012143811730022X>

Román López, I., Zayas Fajardo, M., Román López, M., Noguera Garcés, C., & Planas Rivero, A. (2020). Necesidades de aprendizaje en adolescentes sobre violencia de género. *Multimed. Revista Médica. Granma*, 69-85.

Sandoval López, R. A. (2020). Tipología de violencia: Organización Mundial de la Salud (OMS). *UDGVirtual*. Guadalajara, Jalisco, Mexico: niversidad de Guadalajara, Sistema de Universidad Virtual. Recuperado el 19 de setiembre de 2020, de <http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/jspui/handle/123456789/3424>

Torres, A. (2020). *Los 11 tipos de violencia (y las distintas clases de agresión)*. Recuperado el 10 de diciembre de 2020, de Psicología y mente: <https://psicologiaymente.com/forense/tipos-de-violencia>

Universidad Veracruzana. (2020). Violencia y Salud mental . Recuperado el 16 de diciembre de 2020, de <https://www.uv.mx/psicologia/files/2014/11/Violencia-y-Salud-Mental-OMS.pdf>

7) Anexos

a) Modelo de nota de invitación a la charla

Posadas, 30 de Septiembre de 2020

Sra

Rectora del Instituto Superior Verbo Divino

Posadas- Misiones

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de proponerles la implementación de capacitaciones dirigidas a su alumnado de los últimos dos años del nivel secundario acerca del tema "Violencia en el noviazgo: características y prevención", en el marco de la realización de una intervención educativa como parte de mi tesis para acceder al título de Licenciado en Seguridad en la UCASAL (Universidad Católica de Salta, Sede Posadas).

Actualmente, estoy redactando el trabajo de tesis y es sumamente importante contar con la posibilidad de realizar acciones educativas de prevención en la temática desarrollada, por lo que quedo a disposición para planificar con los docentes que Ud. disponga la modalidad de dictado. La intervención implica, además, una breve encuesta de opinión a los alumnos y docentes participantes.

A la espera de una respuesta favorable, quedo a su disposición y los saludo muy respetuosamente.

Patricia Robalo

DNI 28818018

Telefono: 3764 712785

b) Modelo de la encuesta de diagnostico

Encuesta relación de noviazgo y amistad

Nos encantaría conocer tu opinión sobre cómo nos compartamos/comportáramos en una relación de noviazgo

***Obligatorio**

1. ¿Te molesta/ molestaría si tu pareja no te da la razón, no ganas en una discusión o contradice tus opiniones? *

Selecciona todos los que correspondan.

- ☐ Sí
☐ No

2. ¿Cuánto estas/estarias pendiente de los defectos de tu pareja? *

Selecciona todos los que correspondan.

- ☐ No me afectan ni me molestan
☐ Los reconozco pero no me molestan
☐ Los reconozco y me molestan

3. ¿Usas/usarías apodos para tu pareja que no le gustan/gustarían pero a vos sí? *

Selecciona todos los que correspondan.

- ☐ Sí
☐ No

4. Para decidir lo qué harán/harían cuando salen con tu pareja, como debería ser en cuanto a tu opinión:

Selecciona todos los que correspondan.

- ☐ se toma en cuenta siempre
☐ se toma en cuenta a veces
☐ no se toma en cuenta

5. Cuando estás/estuvieras con tu pareja ¿te sientes/sentirías tensado y sientes/sentirías que, hagas lo que hagas podría molestarlo/a? *

Selecciona todos los que correspondan.

- ☐ Sí
☐ No

6. Al respecto de tu pareja ¿querrias saber qué hace todo el tiempo y con quién está? *

Marca solo un óvalo.

- ☐ Sí
☐ No

7. Con tu pareja, ¿alguno de los dos dice?: " te prohíbo que...

Selecciona todos los que correspondan.

- ☐ Nunca
☐ A veces
☐ Frecuentemente

8. ¿Te burlarias de tu pareja, de su físico, de su familia o de otros aspectos de su persona? *

Marca solo un óvalo.

	1	2	3	4	5	
Nunca	☐	☐	☐	☐	☐	Muy frecuentemente

9. Cuando te disgustas por algo que sucede/ sucedería con tu pareja *

Marca solo un óvalo.

- ☐ Insultas
☐ Rompes o tiras cosas
☐ Amenazas
☐ Todas las anteriores

c) Programas de las asignaturas en las que se realizó la intervención

ESTABLECIMIENTO DE EDUCACION PUBLICA DE GESTION PRIVADA INCORPORADO A LA ENSEÑANZA OFICIAL "SAN BASILIO MAGNO" COD. N°. 104015

NIVEL SECUNDARIO- ORIENTACION CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

AREA :HUMANIDADES

UNIDAD CURRICULAR: SOCIOLOGIA

HORAS SEMANALES: 3 (tres hs.)

CURSO: 5to. Año "A" "B"

PROFESORAS: ZUNILDA ESTELA ROA / Mirian Cypuzak

CICLO LECTIVO: 2020

PROGRAMA

CONTENIDOS CONCEPTUALES:

Unidad 1: INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA

Ciencias Sociales y sociología. Concepto de Sociología. La realidad cotidiana. Situación social: componentes. El contexto, el ambiente. Personas en interacción: roles y expectativas. Relaciones sociales simétricas y asimétricas. La mirada sociológica, la vida cotidiana. Los usos y costumbres. Leyes, Normas y Valores. Conformidad y desvío de las Normas.

Contenidos Procedimentales:

Ejemplificar con experiencias y situaciones concretas de la vida cotidiana los temas a desarrollar. Uso de la Plataforma.

Llevar registro de diversas informaciones obtenidas del medio y analizar a la luz de los contenidos teóricos desarrollados.

Criterios de Evaluación: utilización de vocabulario específico. Apropiación de conceptos.

Unidad 2: EL PROCESO DE SOCIALIZACIÓN

La socialización: la socialización básica y la socialización secundaria. El lenguaje. Lenguaje y significado, signos, Socialización y relaciones sociales: agentes de socialización, la familia. Etapas evolutivas, diferentes problemáticas: desarrollo sexual. Grupos sociales: grupo de pares, la escuela, grupo de pertenencia y de referencia.

Contenidos Procedimentales

Ejemplificar con experiencias y situaciones concretas de la vida cotidiana los temas a desarrollar.

Recolección de Información, lectura comprensiva análisis de textos sobre temas de Sociología. Uso de la Plataforma.

Criterios de Evaluación: utilización de vocabulario específico. Construcción de ejemplificaciones acorde al tema. Apropiación de conceptos.

Unidad 3: EL MUNDO SOCIOCULTURAL

Sociedad y cultura: conceptos. Relativismo cultural. Cultura inmaterial y material. Diversidad cultural. Cultura y civilización. Identidad cultural. La sociedad Nacional y grupos sociales. Habitus: concepto. Bienes Culturales. Concepto de ideología. Cultura elitista, cultura popular, cultura de masas. Transformaciones culturales.

Contenidos Procedimentales

Ejemplificar con experiencias y situaciones concretas de la vida cotidiana los temas a desarrollar.

Recolección de Información, lectura comprensiva análisis de textos sobre temas de Sociología. Uso de la Plataforma.

Contrastar contenidos teóricos con recursos digitales la proyección de material audiovisual a definir.

Criterios de Evaluación: utilización de vocabulario específico. Apropiación de conceptos. Capacidad de reflexionar y ejemplificar.

Unidad 4: EL SURGIMIENTO DE LA SOCIOLOGIA COMO CAMPO DE CONOCIMIENTO CIENTÍFICO

El surgimiento de la modernidad y el proceso de secularización. El surgimiento de la sociología. Auguste Comte: Orden y progreso sociales. Karl Marx: conflicto social y revolución. Emile Durkheim: avances del individualismo. Max Weber: racionalidad y burocracia.

Contenidos Procedimentales:

Recolección de Información, lectura comprensiva análisis de textos sobre temas de Sociología.

Contrastar contenidos teóricos con la proyección de material audiovisual a definir.

Llevar registro de diversas informaciones obtenidas del medio y analizar a la luz de los contenidos teóricos desarrollados.

Criterios de Evaluación: utilización de vocabulario específico. Profundidad de los aportes teóricos por autor. Apropiación de conceptos.

Unidad 5: LA SOCIOLOGIA EN LA ACTUALIDAD

El cambio social. Revoluciones científicas. El constructivismo estructuralista de Pierre Bourdieu. La dualidad estructural de Anthony Guiddens. La sociología en la Argentina. Impactos sociales de la globalización. La Ecología Papa Francisco, “Laudato Si” (2015) el comportamiento de la sociedad ante los cambios climáticos.

Contenidos Procedimentales:

Ejemplificar con experiencias y situaciones concretas de la vida cotidiana en la Argentina

Contrastar contenidos teóricos con la proyección de material audiovisual a definir.

Llevar registro de diversas informaciones obtenidas del medio y analizar a la luz de los contenidos teóricos desarrollados.

Criterios de Evaluación: utilización de vocabulario específico. Profundidad de los aportes teóricos por autor. Capacidad de reflexionar y ejemplificar.

Se tomara como parámetro los CRITERIOS BÁSICOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS CONTENIDOS Y TRABAJOS DESARROLLADOS con respecto a los propósitos de la consigna, propósitos mentales de razonamiento, actitud, herramienta tecnológicas, en el Período de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio proporcionados por el Servicio Provincial de Enseñanza Privada del SPEM, mientras dure el Periodo de aislamiento .

BIBLIOGRAFIA GENERAL:

MATERIAL BIBLIOGRAFICO UTILIZADO A TRAVES DE LA PLATAFORMA VIRTUAL

“Sociología”, Estela Falicov, Sara Lifszyc; editorial Aique; Buenos Aires, año 2008.

“Sociologia “ Roberto Kechichian ediciones Polimodal

“Sociología”, Hector Recalde; Editorial Aula Taller; Buenos Aires año 2010.

“Sociología”, Daniel Paradedda, Esteban w. Pintos Andrade y Al. Ríos. Ed. Maipue. año 2011.

BIBLIOGRAFIA DE CONSULTA:

“Las reglas del Metodo Sociológico”; Ediciones Schapire; Buenos Aires; año 1971.

“Ciencia y Política”; Max Weber; Editorial CEAL; Buenos Aires 1991.

“Sociología”; John J. Macionis, Ken Plummer; editorial Pearson Prentice Hall, España; 2007

Prof. Mirian Cypuzak

Lic. Zunilda Roa



INSTITUTO POLITÉCNICO
"SAN ARNOLDO JANSSEN" N104018
DIRECCIÓN: AV. SANTA CATALINA E ITUZAINGO
POSADAS MISIONES CP3300
TEL. 0376-4458467/529

Materia: Ciudadanía y Trabajo

Curso: 4º Año – **División:** "C" – **Especialidad:** ELECTRÓNICA

Ciclo lectivo: 2019

Docente: DE OLIVEIRA, Sebastián Oscar

como ejercicio de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales. Exigibilidad del cumplimiento y responsabilidades. La expansión de los derechos de ciudadanía como forma de reducir la desigualdad económica, política y social. Derecho al voto. Derechos de reunión y asociación. Luchas por los derechos políticos de las minorías. Dimensiones, planos y clasificaciones de la ciudadanía. Dimensión Individual, Social y Política. ¿Cuándo la ciudadanía es normativa y cuándo es sustantiva? ¿Cuándo la ciudadanía es activa y cuándo es activa crítica? ¿Cuándo la ciudadanía es emancipada, asistida o de baja intensidad? El ejercicio de la ciudadanía en el país, el barrio y la escuela.

UNIDAD 2: Participación y Organización Política.

La relación entre participación, acción y organizaciones políticas. Acción individual y acción colectiva. Organismos no gubernamentales. Relaciones actuales entre el Estado y Sociedad Civil. El sistema de partidos. Las características de los partidos políticos en la actualidad. El problema de la representatividad. Movimientos sociales en la Argentina: definición, y tipos de movimientos, estrategias políticas, proyectos, modos de participación política, símbolos. Redes sociales: redes primarias y secundarias. El Estado Argentino, Origen, Forma de gobierno, división de Poderes. Ministerio Público y Consejo de la magistratura. Rol del Estado en la Justicia Social y los planes de desempleo.

UNIDAD 3: Ciudadanía en el Mundo globalizado

Ciudadanía Globalizada. La universalidad de los Derechos Humanos versus el relativismo cultural. Los estados Nacionales frente a los organismos internacionales supra estatales. Derechos Humanos como fundamento de la Paz. Responsabilidad internacional frente a la violación de los derechos humanos.

UNIDAD 4: Trabajo y Derecho Laboral

Trabajo y empleo: conceptos. Significados de la palabra trabajo. Procesos socio históricos vinculados al trabajo, y diversas concepciones ético políticas con las que se han definido los lugares del Estado, los trabajadores y los empleadores en diferentes periodos. Cambios en los procesos de trabajo: aspectos científicos tecnológicos, ético- políticos, y socio – históricos. Las relaciones sociales entorno al trabajo, desigualdades sociales y diversidades en los mercados del trabajo, mundo del trabajo, sus regulaciones, la protección laboral y el empleo decente. Concepciones acerca del trabajo de calidad, desde el punto de vista de los sujetos y el punto de vista social. Origen y desarrollo del derecho del trabajo. Concepto del derecho laboral. Fuentes. Sujetos. Concepto de contrato de trabajo. Obligaciones y derechos de las partes. Suspensión del contrato de trabajo. Extinción del contrato de trabajo. Asignaciones familiares. Nuevas modalidades de contratación laboral. Ingreso y selección.



INSTITUTO POLITÉCNICO
"SAN ARNOLDO JANSSEN" N104018
DIRECCIÓN: AV. SANTA CATALINA E ITUZAINGO
POSADAS MISIONES CP3300
TEL 0376-4458467/529

Materia: Legales I

Curso: 5º Año – **División:** "C" - **Especialidad:** ELECTRÓNICA

Ciclo lectivo: 2019

Docente: DE OLIVEIRA, Sebastián Oscar

Derecho privado, civil, comercial y del trabajo. Conceptos. Ámbito de aplicación. Derecho público: Penal, Administrativo, Constitucional, Procesal. Conceptos, ámbitos de aplicación. Conceptos de Ley, decreto, ordenanza, normas, reglamentos y códigos.

Persona: Clasificación, atributos, comienzo y fin.

UNIDAD 2: Obligaciones y Contratos.

Obligaciones: concepto, fuentes. Clasificación. Extinción. Responsabilidad Civil.

Noción general de Contratos. Concepto, elementos, clasificación y extinción.

Contratos en especial. Compraventa. Donación. Locación. Comodato. Mutuo. Mandato. Contratos aleatorios.

Vinculación de las normas jurídicas con diversos tipos de contratos relacionados con la producción, la comercialización y el trabajo. Contratos de obra y de servicios. Servidumbres administrativas de electroductos.

UNIDAD 3: Sociedades Comerciales y Seguros

Generalidades. Clasificación según ley 19550. Extinción. Interpretación de los derechos y obligaciones que surgen de distintas situaciones contractuales.

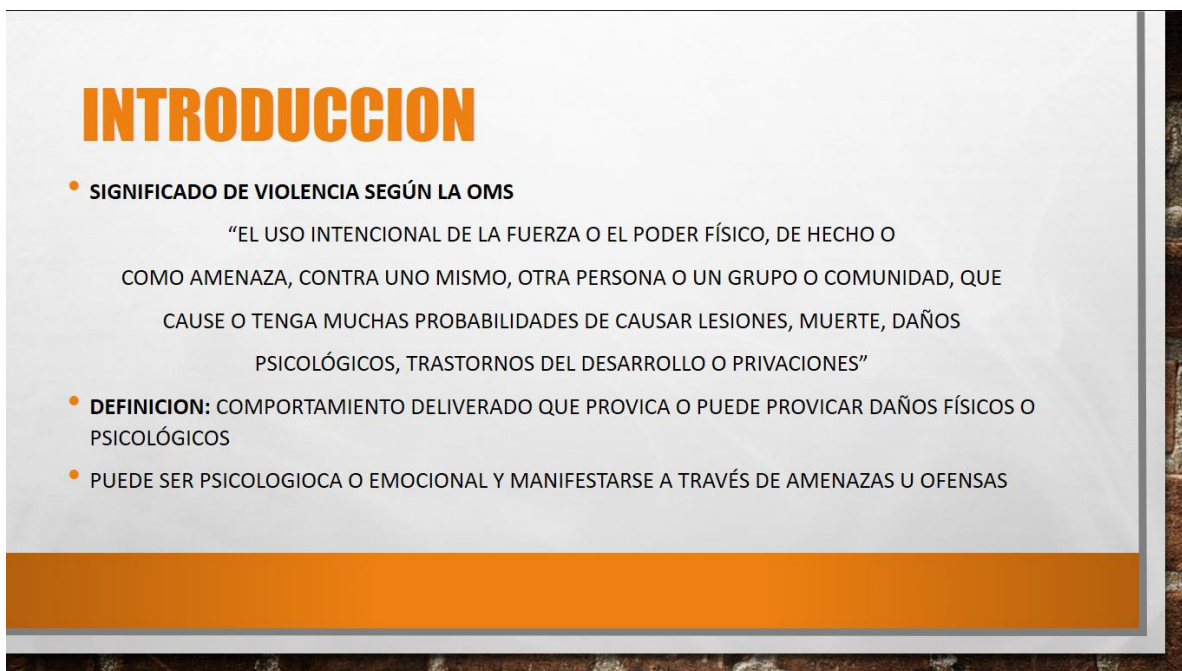
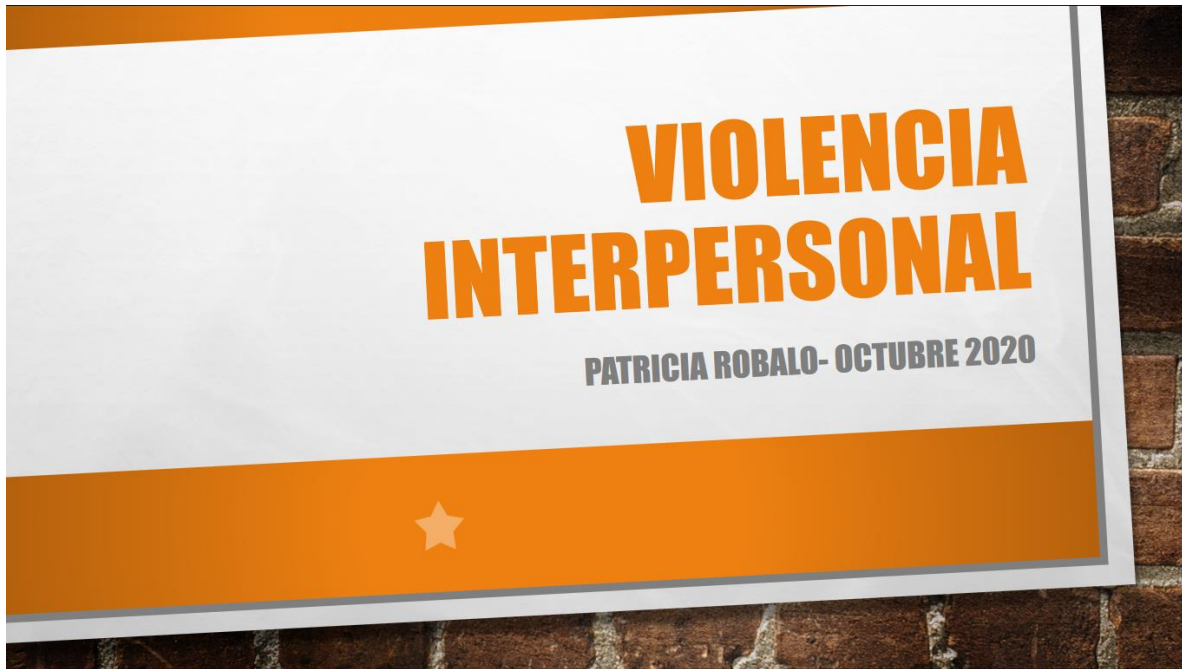
Seguros: Definición. Seguros de responsabilidad profesional y del comitente. Seguros por riesgo de trabajo y de responsabilidad civil. Leyes de Riesgos de Trabajo. Las Aseguradoras de Riesgos de Trabajo. (A.R.T.).

UNIDAD 4: Derechos del Trabajo

Sujetos del Derecho del trabajo y su alcance. Contrato y relación laboral. Prestación de servicios.

Fundamentos y su vinculación a la tarea profesional y de las empresas. Ámbito de aplicación. Leyes laborales. Convenios laborales. Seguro de desempleo. Cargas sociales. Fondo de desempleo. Obligaciones del empleador y el trabajador. El convenio colectivo de trabajo.

d) Power Point de las intervenciones en forma de charla



TIPOS DE VIOLENCIA

- - LA VIOLENCIA INTERPERSONAL.
- - LA VIOLENCIA COLECTIVA.
- - LA VIOLENCIA AUTOINFLIGIDA.

- DENTRO DE LA INTERPERSONAL:
 - VIOLENCIA FAMILIAR O DE PAREJA
 - VIOLENCIA COMUNITARIA

NATURALEZA DE LOS ACTOS DE VIOLENCIA

- - FÍSICA.
- - SEXUAL.
- - PSÍQUICA.
- - LA QUE INCLUYE PRIVACIONES O DESCUIDO

VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO

PUEDE SER FISICA O EMOCIONAL

- LAS PAREJAS VIOLENTAS PUEDEN SER TANTO LOS CHICOS COMO LAS CHICAS.

¿CÓMO SE MANIFIESTA?

- TEMPERAMENTO EXPLOSIVO, CELOS, MENOSPRECIO A SU PAREJA, AISLAMIENTO A SU PAREJA DE SUS AMIGOS Y FAMILIARES,
- HACER ACUSACIONES FALSAS, CAMBIOS DE HUMOR
- SUELEN SER POSESIVOS O MANDONES Y PRESIONAN A SU PAREJA PARA QUE HAGA COSAS EN CONTRA DE SU VOLUNTAD.
- LAS PAREJAS CELOSAS PUEDEN MANDAR MENSAJES DE TEXTO, O LLAMAR CONSTANTEMENTE O PEDIRLE

LAS CONTRASEÑAS Y MIRAR POR ENCIMA DE SU HOMBRO PARA VER QUIÉN ENVÍA MENSAJES

¿CÓMO HACER QUE UNA RELACIÓN SEA SANA?

- RESPETENSE
- ENTERATE DE LOS INTERESES DE LA OTRA PERSONA
- TEN TU PROPIA VIDA FUERA DE LA RELACION
- RESUELVAN LOS DESACUERDOS

LOS SENTIMIENTOS DE MIEDO, ESTRÉS Y TRISTEZA NO SON PARTE DE UNA RELACIÓN SANA

SEÑALES DE UNA RELACIÓN COMPLICADA

- TE SENTIS REPRIMIDO
- SIENTES QUE TE CONTROLAN
- SENTIRSE “LOCAMENTE ENAMORADO”
- SE SIENTEN CELOS CASI TODO EL TIEMPO
- UNO TRATA DE CAMBIAR LA CONDUCTA DEL OTRO

TRASPASANDO LOS LIMITES

HAY COSAS QUE NUNCA DEBEN OCURRIR EN UNA RELACIÓN

- ABUSO VERBAL
- EMPUJONES O GOLPES O ATAQUES DE RABIA
- CONTROL DEL COMPORTAMIENTO DE LA OTRA PERSONA
- OBLIGAR/FORZAR A HACER COSAS QUE NO SE QUIERE
- AMENAZAS
- ROMPER O LANZAR OBJETOS DURANTE UNA PELEA

NADA DE LO DIGAS O HAGAS ES UN MOTIVO PARA QUE TE
TRATEN MAL

EL OBEDECER NO ES RESPETAR

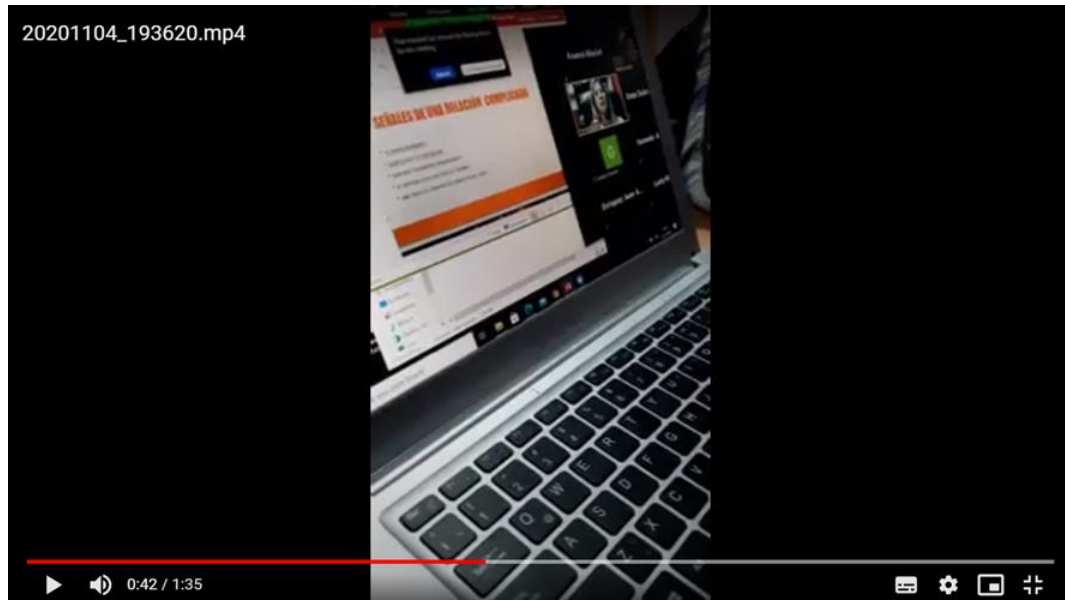
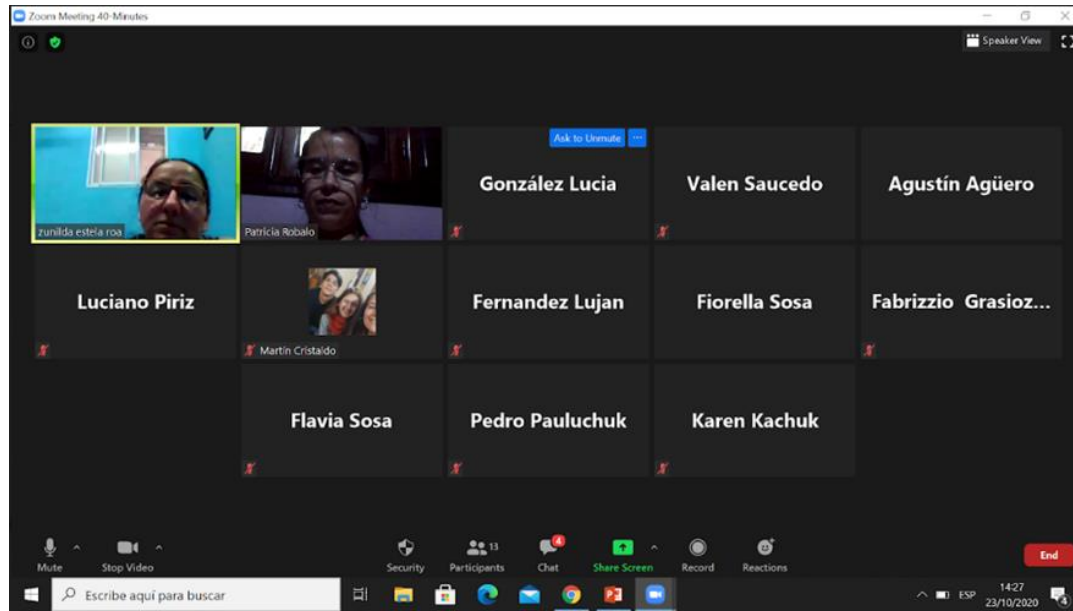
NADA DE LOS QUE ALGUIEN DIGA O HAGA ES MOTIVO PARA
SER ABUSIVO

SI ESTÁS TRASPASANDO LOS LÍMITES, DETENTE.

SI NO PUEDES DETENERTE, BUSCA AYUDA

AL CAMBIAR TU COMPORTAMIENTO, OBTENDRÁS EL VERDADERO RESPETO, APOYO Y AMOR QUE MERECE

e) Fotos de las charlas dictadas



f) Modelo de cuestionario de evaluación de impacto de la charla

Evaluacion Tema Violencia interpersonal en el noviazgo

Este cuestionario nos permitirá conocer cuanto has aprendido sobre este tema a partir de la charla con Patricia Robalo

*Obligatorio

1. Apellido nombre *

2. DNINº *

3. La violencia solo se expresa físicamente

2 puntos

Selecciona todos los que correspondan.

- ☐ Sí
☐ No

4. La violencia interpersonal puede darse

2 puntos

Marca solo un óvalo.

- ☐ Entre los integrantes de una pareja
☐ Entre los integrantes de una familia
☐ Entre los integrantes de un grupo de amigos o compañeros
☐ Entre estudiantes y docentes
☐ Todas las anteriores

5. Marca algunos comportamientos que te debieran llamar la atención acerca del grado de violencia en tu relación de pareja 2 puntos

Marca solo un óvalo.

- ☐ Tienen grupos de actividades diferentes cada vez que pueden
- ☐ Cada uno le debe dar al otro la contraseña de su celular
- ☐ Uno puede amenazar al otro para que haga o diga lo que a él/ella le gusta o quiere
- ☐ Se sienten bien juntos y bien solos también

6. ¿Podrías nombrar por lo menos un comportamiento que NUNCA debería aparecer en una relación sana y por qué? 2 puntos

7. Si tu novio/a siempre critica tu peso y te plantea que deberías bajarlo 2 puntos

Marca solo un óvalo.

- ☐ se está preocupando por tu salud y lo haces porque eso es señal del amor entre ustedes
- ☐ te está dando una señal de violencia física porque opina de tu físico
- ☐ te está dando una señal de violencia psicológica porque te genera una preocupación extra
- ☐ Ninguna de las anteriores